



# Universidad Nacional Autónoma de México

Facultad de Filosofía y Letras  
Colegio de Historia

“EL DOCTOR MORA Y LA REFORMA  
EDUCATIVA DE 1833”

## Tesis Profesional

Que para obtener el título de  
Licenciado en Historia  
p r e s e n t a

Virginia Avila García



ALLA DE ORIGEN

SECRETARÍA DE  
ENSAYOS ESCOLARES

Ciudad Universitaria, D. F.

1988 - 89



## **UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso**

### **DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## INDICE

Prólogo	
Introducción	i
I. El Doctor José María Luis Mora y su contexto histórico	1
II. Marco histórico-social en que se dió la Reforma Liberal de 1833-1834	24
III. La Reforma Educativa de 1833 analizada en el artículo sexto del Programa del Partido Liberal	34
1. La fundamentación teórica de la reforma educativa	38
a) El Liberalismo y el Utilitarismo	38
b) Argumentos del Doctor Mora sobre la importancia de la educación al pueblo	51
2. Antecedentes de la educación en nuestro país desde la Conquista hasta 1833	55
3. Planificación Educativa en la Reforma de 1833	71
a) La Comisión del Plan de Estudios y la Dirección General de Instrucción Pública	71
4. Los niveles de enseñanza	79
a) La educación primaria	79
b) Las escuelas normales	85
c) La educación para adultos	87
d) La enseñanza superior	89
e) Otras instituciones educativas: Bellas Artes y Museo y Biblioteca Nacionales	106
5. Metodología de la enseñanza	111
6. Recursos económicos destinados a la educación	117
IV. Conclusiones	122
1. Algunas consideraciones sobre la reforma educativa	122
2. Conclusiones generales	127
Bibliografía	

## PROLOGO

Esta tesis titulada "El Doctor Mora y la Reforma Educativa de 1833" ha sido motivada por mi interés en la educación de nuestro país. Es un intento por explicar, así sea sólo parcialmente, dadas las limitaciones propias de una investigación como esta, los orígenes de un proyecto educativo nacional.

El Doctor José María Luis Mora, uno de los más destacados personajes de la llamada primera generación liberal, fue promotor incansable de la educación del pueblo, pues creyó ver en ella al instrumento primordial que impulsaría los cambios que la nueva nación mexicana exigía.

La lucha de Mora por sacar al país del estancamiento económico y el caos político fue constante a partir de 1821 como lo testimonian; los artículos que escribió en los periódicos que editó o con los que colaboró; su destacada participación en el Congreso del estado de México y en los estados de Zacatecas y Guanajuato, su clara presencia en el proyecto reformista de 1833; y ya en el destierro, con las obras publicadas en París y su breve gestión diplomática.

La concepción reformista de Mora abarcó todos los aspectos del desarrollo del país, esta tesis solo aborda su pensamiento educativo que es constante. y que para él y los liberales de 1833, significaba la llave que abriría las puertas a la aplicación lenta y gradual de las otras reformas sociales.

El proyecto educativo de Mora se ubica dentro de la tradición ilustrada española representada por Jovellanos. Así mismo evidencian su influencia los liberales franceses e ingleses como Constant, Bentham y los fisiócratas.

Fundamentado en la práctica española y en la teoría liberal francesa-inglesa, el proyecto educativo liberal, no pudo tener éxito, pues los modelos seguidos respondían a otras condiciones, diferentes a las mexicanas. Pese a esto, el proyecto educativo que se llevó a la práctica en 1833-1834, fue el primer intento gubernamental de sistematizar la enseñanza, dándole las directrices que el Estado perseguía.

Este intento de reforma educativa señaló a la educación escolarizada como un aparato ideológico al servicio del Estado. A partir de entonces, la presencia del Estado en materia educativa ha sido constante.

Finalmente, en lo que se refiere al desarrollo de esta tesis se ha estructurado de la siguiente forma: una introducción y cuatro capítulos.

En la Introducción se maneja la fundamentación teórica sobre el valor ideológico de la educación en el pensamiento de Mora.

En lo referente a los cuatro capítulos que conforman el trabajo de investigación se desarrollan de la siguiente manera:

En el capítulo uno, se abordan los más importantes aspectos de la vida y obra del Doctor Mora y el contexto histórico que vivió.

En el capítulo dos, se esbozan los acontecimientos históricos sociales que enmarcaron las condiciones en que se dió la Reforma Educativa.

En el capítulo tres, se analiza la Reforma Educativa explicando sus líneas fundamentales y esbozando las causas de su escaso éxito. El análisis se hizo partiendo del artículo sexto del Programa Liberal.

En el capítulo cuatro se plantean algunas conclusiones con respecto a Mora y su proyecto educativo.

## INTRODUCCION.

En este capítulo se intenta fundamentar la hipótesis acerca del valor ideológico que el Dr. José Ma. Luis Mora y el grupo de liberales de 1833 dieron a la educación a través del aparato escolar. Se ha tomado el pensamiento del Dr. Mora porque ha sido considerada por los historiadores casi en forma unánime como el cerebro, el guía de la primera generación liberal mexicana que accedió temporalmente al poder político del México post-independiente e intentó poner en marcha, durante la brevísima y problemática primera administración del Dr. Valentín Gómez Farias en el periodo de 1833-1834, una serie de reformas que conducirían a la creación de un Estado fuerte y, sobre todo, de una nación feliz. Dentro de las reformas propuestas por este grupo de liberales encabezados por el Dr. Mora en lo teórico, y en lo práctico por el Dr. Valentín Gómez Farias, destacó la reforma educativa, primer intento nacional e integral de sacudir no sólo una herencia colonial educativa, sino de crear una nueva conciencia política y social que favoreciera el cambio ansiado por los liberales.

Para poder llegar a hacer un análisis más detallado acerca de este proyecto educativo y de las causas que impidieron el feliz término de esta reforma, en una época de convulsiones no sólo nacionales sino internacionales, como lo fue la primera mitad del siglo XIX, se intentó desarrollar a través de los subsecuentes capítulos los fundamentos que nos presentan a este

intento educativo como la concepción ideológica de la educación para servir a los fines del Estado, tal como la concibió esta primera generación de hombres que vivió el optimismo criollo por lograr la independencia, y la desazón por no encontrar el camino propio como nación libre.

El mismo ascenso de este grupo liberal, apoyado por los Congresos de los estados, por algunos gobernadores y por la clase media, significó solamente el triunfo político de una de las fracciones que buscaban el poder para llevar a cabo sus planes.

La reforma educativa planteada por los liberales de 1833 está enunciada por Mora en su obra: Revista política de las diversas administraciones que la República Mexicana ha tenido hasta 1837, dentro del paquete de ocho reformas liberales que tenían por objeto la reorganización de la sociedad mexicana y que estaba contempladas en el Programa Liberal a realizarse durante el periodo gubernamental de Valentín Gómez Farias, por ausencia del Presidente Antonio López de Santa Anna.

El aspecto educativo de la Reforma Liberal estaba contenido en el artículo sexto, del arriba mencionado Programa Liberal, que dice:

"Mejora del estado Moral de las clases populares, por la destrucción del monopolio del clero en la educación pública, por la difusión de los medios de aprendizaje, y la inculcación de los deberes sociales, por la formación de museos, conservatorios de arte y bibliotecas públicas y por

la creación de establecimientos de enseñanza para la literatura clásica, de las ciencias y de la moral<sup>1</sup>.

El solo enunciado de la Reforma proyectada es rico material para concluir que Mora, influido por los pensadores burgueses, representantes del Liberalismo (arma ideológica de la burguesía revolucionaria) concibió a la educación como un arma para el cambio. El artículo sexto nos está marcando algunos elementos dignos de analizarse. En primer término se busca la mejora moral de las clases populares; es decir, se buscaba ilustrarlas para que fuesen capaces de avalar con su razón los beneficios que los hombres ilustrados trataban de implantar con la república federal, se trataba de revalorar a estas clases olvidadas por la civilización, puesto que son ellas las que en la práctica tendrían, como actualmente tienen, que soportar el peso del desarrollo de un nuevo sistema económico-político y social; pero esta mejora sólo era posible, menoscabando la influencia y poder del Clero, argumento anticlerical, del clásico pensamiento liberal, que no aceptaba ni cuerpos privilegiados (Iglesia), ni monopolios dentro de una sociedad de individuos libres.

El grupo liberal de Mora reconoció a la Iglesia, en su doble papel de enemiga del Estado, como cuerpo económico poderosísimo y como detentadora del poder moral y mental que ejercía sobre las clases sociales. De ahí, la inevitable tarea de disminuir su poder terrenal.

---

<sup>1</sup> Mora, José Ma. Luis. Revista política de las diversas administraciones que la República Mexicana ha tenido hasta 1837. México, sin fecha. Ed. Guarania. Prólogo J. Natalicio González. p.II.

En las colonias americanas de España y Portugal durante tres siglos, el papel de la Iglesia Católica Romana había sido fundamental. En su afán evangelizador la Iglesia propicio el despojó a los naturales de sus símbolos religiosos y valores propios, es decir, ayudó eficazmente al Estado español a imponer su propia ideología de conquistador. Hacia 1700, la Iglesia Colonial "representaba la fe del Conquistador y del Estado en todos los niveles de la sociedad"<sup>2</sup>. La Iglesia como aparato ideológico predominante de esa época se había asimilado a los cambios históricos, así en la

"América española, el cura trabajaba al lado del Corregidor o del alcalde mayor, casi invariablemente español o criollo, mantenido por los diezmos y honorarios religiosos, administraba a los amerindios los sacramentos a que tenían derecho e intermediaba entre el cosmos y el mundo amerindio, legitimando la jerarquía, la subordinación y el control"<sup>3</sup>.

Además al manejar los fondos y proporcionar los servicios sociales como escuelas, hospitales e instituciones de beneficencia, se aseguraba la lealtad y la fe de los feligreses.

"Hacia 1700 las contribuciones de los fieles y las inteligentes políticas financieras habían hecho la riqueza y los ingresos de la Iglesia Colonial tan proverbiales en las colonias como en la Metrópoli. Dotes pías a los conventos, monasterios e iglesias importantes abastecían de fondos e inversión a mineros, comerciantes, terratenientes... De los fondos eclesiásticos de América Latina fluían los ingresos para mantener los cargos y establecimientos eclesiásticos en España y la misma Roma"<sup>4</sup>.

---

<sup>2</sup> Stanley, J. y Bárbara H. Stein. "La herencia colonial de América Latina". México, 1970. Siglo XXI Editores. Trad. Alejandro Licón. p.75.

<sup>3</sup> Idem.

<sup>4</sup> Idem.

Mientras que para países como Inglaterra, Alemania y Holanda el siglo XVI había sido de ruptura con la Iglesia de Roma, para España había sido el siglo del afianzamiento y mutuo apoyo. América pues, financió con su sangre y sudor al alto clero nacional, de la Metrópoli y de Roma. El poder político e ideológico del Clero contribuyó "a la estabilidad del Estado y la sociedad coloniales exhortando a los feligreses a ser fieles a la monarquía y a sus representantes"<sup>2</sup>, en la práctica inquisitorial la herejía estaba equiparada con la traición al Estado, como quedó demostrado en la guerra de Independencia.

En Europa, la Revolución Francesa llevó a cabo una lucha más abierta contra el Clero puesto que, el objetivo no sólo fue

"traspasar el poder del Estado y reemplazarlo por uno nuevo, sino también arremeter contra el aparato ideológico de Estado, número uno: la Iglesia. De ahí la relegación de los clérigos del estado civil, la confiscación de los bienes de la Iglesia y la creación de nuevos aparatos ideológicos del Estado con que reemplazar el aparato ideológico del Estado en su papel dominante"<sup>3</sup>.

Al sustituir a la Iglesia en muchas de sus funciones, una tarea prioritaria de la burguesía fue la del manejo de la educación de acuerdo a sus valores, hecho que fue posible hasta afianzar el poder político ganado. Para la burguesía se hizo evidente que el control de los aparatos ideológicos de Estado era indispensable para lograr su propia supervivencia.

---

<sup>2</sup> Idem.

<sup>3</sup> Althusser, Louis. "Ideología y aparatos ideológicos del Estado" en Posiciones, México, 1977. Ed. Grijalbo. pp.101-102.

En México el grupo encabezado por Mora intentó llevar a cabo esta empresa, pero el éxito no se obtuvo, puesto que, las condiciones materiales del país no respondían a los requerimientos de la Reforma planeada. Sin embargo, no se puede hablar de fracaso en este proyecto, sino de una fase de un proceso histórico a largo plazo; la incorporación de México al sistema capitalista imperante.

Mora respondió a su momento histórico al darse cuenta de la necesidad de oponer al aparato ideológico de la Iglesia, la escuela oficial, por eso su fe en la Ilustración que se manifiesta en éstos pensamientos sueltos acerca de la educación:

"Nada es más importante para un Estado que la instrucción de la juventud. Ella es la base sobre el cual descansan las instituciones sociales de un pueblo cuya educación religiosa y política esté en consonancia con el sistema que ha adoptado para su gobierno...las ideas que se fijan en la juventud por la educación hacen una impresión profunda y son absolutamente invariables...Los niños poseídos de todas ellas cuando llegan a ser hombres las promueven y sostienen con calor y terquedad...Todos vemos las distintas ideas, hábitos y sentimientos que constituyen el diverso carácter de las naciones, usadas todas a la variada y diversa educación que reciben los miembros que la componen".

Basándose en estas ideas Mora concibió la educación como una función del Estado y no de los cuerpos (Iglesia), sin embargo la herencia colonial de España impediría, entre las cosas más importantes, cristalizar el proyecto de modernización de la recién liberada colonia mexicana ya que

---

7 Mora, Jose María L. en Talavera, Abrahá. Liberalismo y Educación. t. I. México, 1973. Ed. Sepsententas. p.110.

Idem. p.162.

"ahora como entonces, no pueden deshacerse -los países latinoamericanos- del legado económico de siglos de colonialismo, no pueden fácilmente salvar la brecha entre el atraso y la modernidad, entre la tecnología primitiva y avanzada, entre niveles bajos y altos de ingresos, entre oscurantismo e ilustración, entre sociedades basadas en las servidumbres y las basadas en los logros"<sup>10</sup>.

Esta herencia fue evidente ahora, fue vislumbrada por Mora y los liberales de 1800. Su mérito es el de haber concebido una forma eficaz de contrarrestarla, su problema fue como llevarla a la práctica con éxito, ya que cuando la reforma fue puesta en marcha, el país no estaba aún preparado para el cambio; Mora consideraba que al llevar a la práctica cualquier plan de reformas era necesario el conocimiento de la situación social, no para aceptar lo que ya existía, sino para aplicar los cambios partiendo de lo real, por ello su insistencia en incluir la economía política y los estudios sociales en los planes educativos.

Mora no descubrió por sí mismo la importancia de la educación como aparato ideológico al servicio del Estado, pero sí llegó a aplicar en sus reformas este descubrimiento burgués. A través de su lucha llegó a comprender que la importancia de la educación era tal que, para que el nuevo Estado liberal se consolidara se requería de su inmediato control. Llegó a la conclusión como sus contemporáneos europeos de que

"El aparato ideológico del Estado dominante -de la burguesía- es el aparato escolar, que de hecho ha sustituido su preinente predecesor, la

---

<sup>10</sup> Stanley y Stein, Op.cit. p.133.

Iglesia. Incluso puede añadirse que la pareja escuela-familia ha sustituido a la pareja Iglesia-familia".\*

Althusser nos aclara porqué la escuela, es vital para el Estado capitalista.

La escuela "acoge a niños de todas las clases sociales desde su más tierna infancia, y ya a partir de la guardería y el parvulario, sea con métodos antiguos o nuevos, les inculca durante años, precisamente... - cuando el niño es más vulnerable, acorralado entre el aparato de Estado escolar y el aparato de Estado familiar, diversas 'habilidades' reforzadas con ideología dominante (Lengua, Cálculo, Historia Natural, Ciencias, Literatura) o simplemente ideología dominante en estado puro (Moral, Instrucción Cívica, Filosofía)"<sup>10</sup>.

Al analizar el proyecto educativo de Mora, encontraremos que la curricula propuesta para cada nivel educativo desde la Primaria hasta la educación superior marca las habilidades y cualidades que el Estado Liberal requiere de sus ciudadanos. Es decir, encontramos elementos ideológicos en el proyecto nacional educativo, en los cuales se advierte los objetivos de una educación clasista que permita a los individuos integrarse al proceso productivo, según la clase social a la que se pertenezca.

Para concluir sobre la importancia de la educación escolarizada como aparato ideológico predominante del Estado Burgués, hay que señalar con Althusser que

"ningún otro aparato ideológico del Estado dispone de tanto años y durante tanto tiempo... de la audiencia obligatoria y... gratuita de la totalidad de los jóvenes de la formación social capitalista...Es evidente que los mecanismos para conseguir esto, se hallan disfrazados con un tinte de laicismo, libertad, solidaridad, respeto al educando,

---

\* Althusser, Louis. Op. cit., p. 103.

<sup>10</sup> Idem., p. 125.

amor al prójimo, que rodean al niño y al joven, así como una represión disfrazada e institucionalizada".<sup>11</sup>

Los otros aparatos ideológicos que influyen en la reproducción de las relaciones de producción son importantes pero no tienen ni el tiempo ni las condiciones de la escuela.

En Mora se localiza al pensador inquieto e ilustrado, conocedor de su realidad social; al reformador cuyo proyecto educativo contenía los elementos teóricos de la burguesía europea, pero que careció de la base material para llevarla a cabo, puesto que las condiciones materiales no estaban de acuerdo con la teoría. Las reformas educativas en México, mientras persistan las condiciones de subdesarrollo y dependencia, no tendrán éxito ni entonces ni ahora.

---

<sup>11</sup> Idem, p. 106.

## I. EL DOCTOR JOSÉ MARIA LUIS MORA Y SU CONTEXTO HISTORICO.

José María Luis Mora<sup>1</sup> nació en San Francisco de Chamácuero, hoy Comonfort perteneciente a la intendencia de Guanajuato, el 12 de octubre de 1794, sus padres fueron José Ramón Mora y Doña Ana María de Lamadrid, propietarios rurales, al parecer de limpia sangre española y dueños de una gran fortuna, lo que les permitió darle una educación muy cuidada.

Sus primeros años de vida los pasó "en aquella colonial Chamácuero de unos cinco mil habitantes, que desplegaba su anidado caserío en un valle célebre por la belleza de sus panoramas y la fertilidad de su suelo...Las huertas chamácueras asumían mil suaves matices en sus variedades y capitosas frutas y valiosas cereales tales como el maíz, la cebada y el trigo".<sup>2</sup>

Las familias rurales "tan apegadas a la propiedad territorial y aquel ambiente de vírgenes e ingenuas creencias, fijaron para siempre ciertos rasgos espirituales de Mora"<sup>3</sup> que se manifestaron en su concepción de la sociedad futura, en la cual el ideal social era tener un Estado fuerte con individuos libres y emprendedores, sin asomos de embleomanía, y dentro de los cuales los propietarios rurales tendrían un papel esencial.

---

<sup>1</sup> Hale, Charles A. en su obra "El liberalismo mexicano en tiempos de Mora 1821-1853". Siglo XXI Eds., México, 1972. p. 74. Afirma que: el verdadero nombre de Mora fue Joseph María ServPo de la Mora Díaz Madrid, según aparece en su diploma de bachiller de 1812 y que él "Luis comenzó a aparecer entre sus nombres inexplicablemente en 1827.

<sup>2</sup> Prólogo de J. Natalicio González a "Revista política de las diversas administraciones que la República Mexicana ha tenido hasta 1837". México. Ed. Guarania. s/f. p.VIII.

<sup>3</sup> Iden.

A temprana edad abandonó sus fértiles dominios para completar sus estudios primarios en la Escuela Real de Querétaro. El 21 de enero de 1807, a los 13 años de edad ingresó en el Seminario de San Ildefonso. Este centro educativo lo albergó por muchos años, durante los cuales habría de transcurrir la época revolucionaria de la Independencia y Mora sufriría en carne propia los rigores de la guerra, al ser despojada su familia de casi todas sus propiedades a manos del ejército insurgente, así como por el dolor de perder a su hermano Manuel, quien luchó al lado de López Rayón; pese a estas circunstancias Mora continuó sus estudios en los cuales demostraría su interés hacia la Filosofía y la Teología. En 1812 recibió su diploma de Bachiller en Filosofía. Su afición a los libros, lo llevó a ser nombrado bibliotecario de su escuela en 1817. En 1818 obtiene el grado de Bachiller en Teología, en 1819 el de Licenciado y las órdenes sacerdotales.

Es en este mismo año, cuando su salud resiente el primer ataque de tuberculosis pulmonar, que años después le causaría la muerte. Pese a su delicado estado de salud continuó sus estudios hasta doctorarse en 1820 en Teología.

Al culminar sus estudios intentó conseguir una cátedra en la Universidad Real y Pontificia de la ciudad de México, sin lograrlo. Sus actividades docentes las ejerció en el Colegio de San Ildefonso.

En todo este tiempo no pareció tener inquietudes políticas, más bien se mostró como un dedicado y serio estudiante adaptado a su entorno social. Sin embargo, a fines de 1820 es nombrado el lector intermedio o compromisario de la parroquia del Sagrario de la ciudad de México y al ser restablecida la Constitución de Cádiz en España y sus colonias, su potencial de reformador social se evidenció de tal forma que, en noviembre de 1821, un Mora liberal cantaba las glorias de la Independencia en el Semanario Político y Literario<sup>4</sup>.

Es claro, que a pesar de su extracción y formación conservadora,

"Mora se encontraba intelectualmente preparado para abrazar la causa del constitucionalismo en 1821 y a los 27 años su vida daría un viraje para cambiar por siempre sus hábitos sacerdotales por la lucha política, al iniciar desde este momento, su larga carrera de ideólogo y guía de una generación torturada e inquieta".<sup>5</sup>

La difusión de sus ideas a través de su periódico y la lucha directa, fueron actividades que siempre tuvieron un matiz educador. Sus antecedentes lo ubican en su primera década como simpatizante de la Corriente Constitucionalista y su labor más destacada la desarrolló en el Congreso del Estado de México. Afiliado al partido escocés de José María Faguaga, grupo masón que reunía a simpatizantes de la Constitución de Cádiz y formado en su mayoría por españoles, admirador de Iturbide por su talento para unir las fuerzas en pugna para consumar la Independencia, se

<sup>4</sup> Mora, José María L. Semanario Político y Literario. México, D.F. 1821.

<sup>5</sup> Hale, Charles A. Op. cit. p.74.

opuso a los deseos de éste para coronarse Emperador, por lo cual es perseguido y encarcelado en 1822 en el Convento del Carmen. Al desaparecer el imperio en mayo de 1823, recuperó su libertad y fue electo como diputado a la Legislatura Constituyente del Estado de México (1824-1826), en donde llegó a predominar su pensamiento jurídico. En este lapso de su vida comparte su escaso tiempo entre sus obligaciones políticas y académicas y, su cátedra de Filosofía en el Colegio de San Ildefonso.

En 1823, ya había propuesto un plan para incluir las Cátedras de Economía Política y Derecho Constitucional como necesarias para el estudio de Jurisprudencia, él mismo fue el primer catedrático de esta materia en San Ildefonso; en 1824, en el Congreso del Estado de México propuso "Los planes para la formación de un establecimiento de educación en dicho estado en el cual habría la Cátedra de Economía Política", su insistencia, se fundaba en la necesidad de formar ciudadanos conocedores de su realidad social para que fueran las bases que sostuvieran el nuevo orden. Como uno de los grandes promotores de esta ciencia social fue nombrado miembro de número de la Academia Mexicana de Economía Política en 1824.

Su certeza de que el conocimiento de esta ciencia social era fundamental para todo hombre que se educara, lo ubica como un pensador que vio más allá que los positivistas de décadas posteriores, puesto que estos concibieron una educación más

---

↵ Gortari, Eli de. "Ciencia y conciencia en México". SEP Diana. México 1981. pp.47

fragmentada como lo afirma Eli de Gortari en su texto: "En tal empeño Mora se distingue ventajosamente de la concepción mutilada de la ciencia que implantan los positivistas en 1867"<sup>7</sup>.

Electo diputado al Congreso Constituyente del Estado de México, en marzo de 1824, inició los debates centrandó su interés y el de los congresistas en "la organización municipal, el establecimiento del sistema judicial particularmente la introducción del juicio mediante jurado y la composición de una ley electoral"<sup>8</sup>. La posición política de Mora se afianzó puesto que sus conocimientos del Constitucionalismo europeo, especialmente, el de Benjamin Constant, Jovellanos, Bentham y la Constitución española de 1812, le permitieron desempeñar un papel fundamental en cada uno de los temas a discutir, lo que lo llevó a constituirse en el líder de este Congreso.

En los debates de los temas ya mencionados y en lo que respecta a la organización municipal, Mora "abogó con franqueza en pro de una mayor libertad y responsabilidad para los municipios"<sup>9</sup>, pues, consideraba que era necesario que cada municipio tuviera mayor participación en la responsabilidad de resolver sus propios asuntos y en el manejo de sus recursos. Mora como Jovellanos, creía que la base del progreso la daría el municipio con su propia iniciativa. Para Mora, esta postura iba a

---

<sup>7</sup> Idem., p.34.

<sup>8</sup> Hale, Charles A. Op.cit., p.89.

<sup>9</sup> Idem., p.90.

facilitar el camino hacia el sistema federal, así como la preservación de la libertad, al delimitar a la autoridad absoluta. Sin embargo, para impulsar la organización municipal era necesario tomar en cuenta el vasto territorio, la ignorancia de la mayoría de la población y el reinado de caciques locales, por lo cual, se requería de "un control administrativo centralizado para combatir el privilegio y fomentar el progreso"<sup>10</sup>. Pero, esta administración centralizada debía ser temporal, mientras que la conciencia federalista y municipal se afianzaba en los mexicanos. Mora al igual que Fray Servando Teresa de Mier, "se opuso siempre a la tendencia de autonomía provincial extrema"<sup>11</sup>.

El modelo en el cual Mora "se inspiraba en el nuevo tipo de federalismo de Constant, por el cual este autor entendió no la vaga Confederación de Suiza de los Estados Unidos, sino un federalismo que suponía la descentralización de un sistema en el que se daba por supuesto la presencia de un poder central"<sup>12</sup>.

En cuanto al establecimiento del sistema judicial y la introducción del juicio mediante jurado, Hale considera que ocuparon un lugar destacado en el pensamiento de Mora, pues se encontraba estudiando Derecho, en esa época.

Inclusive "al solicitar su ingreso en la Barra de Abogados, presentó ante la Suprema Corte del Estado, una tesis en la que exponía las

---

<sup>10</sup> Idem.

<sup>11</sup> Idem. p.88.

<sup>12</sup> Idem. p.92.

ventajas del nuevo sistema judicial para el Estado de México, cuyo arquitecto principal había sido él"<sup>13</sup>.

El Congreso del Estado de México había adoptado un sistema de tribunales en tres instancias, inspirado en el español, que en opinión de Mora garantizaba que se hiciese justicia a los pobres con mayor seguridad que las prácticas coloniales. La Constitución estipuló el establecimiento de un sólo juez en cada partido y distrito, además, de la creación de una Suprema Corte para el Estado.

Jurídicamente "el proyecto favorito de Mora era la introducción del juicio mediante jurado en los casos de lo criminal. Este sistema de origen inglés, había despertado un gran entusiasmo entre los liberales del continente y a principios del siglo XIX se le adoptó en muchas partes de Europa"<sup>14</sup>.

Benjamín Constant luchó con fervor por la creación de jurados en Francia, los españoles se entusiasmaron con esta idea pero consideraron que era un cambio muy brusco. El entusiasmo que generó el juicio mediante jurados se basaba en la creencia en el sentido común de la gente del lugar, que mejor podía conocer el caso que se estaba juzgando y que además estaba exenta de la corrupción judicial tradicional. Mora propuso que estos jurados se eligieran mediante los ayuntamientos, aunque luego admitió que podían ser nombrados, el único requisito era que los jurados deberían estar constituidos por propietarios. En virtud de que solamente en esta clase de ciudadanos se podía confiar.

---

<sup>13</sup> Idem. p.96.

<sup>14</sup> Idem. p.97.

La influencia general del Utilitarismo de Bentham "empapó las discusiones jurídicas del Congreso, pero fue con las experiencias de las Cortes Españolas y de los liberales franceses con los que Mora se identificó más directamente"<sup>15</sup>.

Por lo que se refiere a la ley electoral y en general a las opiniones de Mora en torno a los derechos políticos y a la ciudadanía, fue donde reveló con mayor claridad la hostilidad que sentía en contra de las teorías igualitarias de la democracia política, pues su idea de que la libertad individual quedaba mejor protegida cuando el proceso político se confiaba a los tenedores de propiedad, constituía el meollo del Liberalismo constitucional de Mora, lo mismo que el de Constant. De hecho al abogar por el requisito de la propiedad, defendían la noción de una aristocracia verdadera o natural.

En este aspecto se dan claramente las vicisitudes del momento histórico que Mora vivió, pues al ser criollo rico por nacimiento, se vio ante la nueva concepción de una sociedad de iguales, la cual a veces parece aceptar cuando piensa en algunos derechos del pueblo (como la educación), y en otras ocasiones rechaza, por ejemplo cuando su pensamiento es político y se trata de seleccionar a los servidores públicos que deben administrar la república.

Sus hondas raíces de propietario rural que lo acercaron a los fisiócratas, lo hicieron ver alarmado como se extendía

<sup>15</sup> Idem,

rápido la burocracia revolucionaria que improductiva se extendía desde los ayuntamientos hasta el Congreso federal. Esta burocracia desligada de la tierra en que laboraba el indio, de la producción industrial y en general del proceso económico productivo, se lanzaba sobre los escasos recursos de la nación. Por esta razón, llegó a considerar que los individuos, entre más alejados del Estado, más productivos y libres son.

Al reconocer la necesidad de un gobierno que dirija al Estado, Mora lo ve conformado de propietarios ilustrados. En los debates del congreso del estado de México sobre los derechos políticos predominó el criterio de Mora, al ser rechazada la medida de que los aspirantes a puestos políticos podrían serlo con sólo tener una industria o profesión, con el argumento de que carecían de verdadero arraigo. Sin embargo, hacia 1830 Mora aceptaba que "un ingreso de 1000 pesos provenientes de un oficio o profesión podía sustituir a una propiedad en tierra que valiese 6000 pesos"<sup>16</sup>, pero, "su confianza estaba depositada en una aristocracia formada por los hombres más sobresalientes por su virtud, por su talento, por sus luces, por su valor"<sup>17</sup>.

Finalmente, la ley electoral sancionada en el estado de México y luego a nivel nacional fue un sistema indirecto de tres instancias: se seleccionaban electores parroquiales que elegían

---

16 *Idem*, p.100

17 Nota de Hale sobre la postura de Mora defendida en su periódico "El Observador de la República Mexicana", el 22 de septiembre de 1830, en *Op. cit.* p. 98.

a los electores de partido, y éstos escogían a los diputados al Congreso.

El aspecto educativo en el pensamiento de Mora ya ocupaba un lugar importante, y lo encontramos exigiendo al Congreso citado una institución educativa con un plan de estudios bien delimitado y acorde con las necesidades políticas del momento. Conocedor del estado lamentable en que se encontraban las clases populares y convencido del régimen republicano como el mejor, pensó que al carecer nuestro país de una tradición republicana, era necesario crearla a través de la educación que proveyera al pueblo de los elementos de juicio necesarios para participar en el gobierno, así que en unión de Martínez de Castro, Guerra, Juárez, Villa, Lazo, Fernández y Tamariz, en la sesión del 17 de noviembre de 1824, hace Mora unas "Proposiciones educativas ante el Congreso del estado de México"<sup>10</sup>, en las cuales se pide que el Estado intervenga en la educación con una responsabilidad directa y bien determinada. Se propuso que la ciencia social fuese impulsada, puesto que, en especial la Economía Política permitiría que el espíritu público se transformara para estar abierto al cambio republicano.

El Estado debía intervenir para el mejoramiento de cada individuo y de la sociedad en su conjunto.

---

<sup>10</sup> Cfr. Ulinás, Edgar. Revolución, educación y mexicanidad (La búsqueda de la identidad nacional en el pensamiento educativo mexicano). México, 1978. U.N.A.M. p. 16

Es pues, en esta fecha cuando Mora y los personajes arriba citados van a señalar que "las orientaciones de la educación debían estar acordes con el criterio del Estado"<sup>17</sup>, y así lo demuestra el párrafo inicial de este texto leído en la sesión del 17 de noviembre de 1824:

"Señor: Nada es más importante para un Estado que la instrucción de la juventud. Ella es la base sobre la cual descansan las instituciones sociales de un pueblo cuya educación religiosa y política este en consonancia con el sistema que la ha adoptado para su gobierno: todo se puede esperar, así como todo debe temerse, de aquel cuyas instituciones políticas están en contradicción con las ideas que sirven de base a su gobierno"<sup>20</sup>.

En este enfoque de la educación al servicio del Estado, encontramos presente a uno de los pensadores que más influyeron en Mora, me refiero a Jeremy Bentham con su concepción utilitarista de la sociedad. Este pensador intentaba conciliar el bien individual con el bien común. Mora deseaba hacer posible su convicción personal de hacer coincidir que lo bueno para el ser individual lo fuese para la sociedad y viceversa. En su búsqueda de una solución adecuada a la problemática del país, Mora adoptó el Utilitarismo de Bentham con gran fe.

Volviendo al texto citado presentado ante el congreso estatal, la proposición concreta que los liberales con Mora a la

---

<sup>17</sup> Escuelas Laicas. Textos y Documentos, México, 1948. Empresas Editoriales, p. 42.

<sup>20</sup> Talavera, Abraham. Liberalismo y Educación, t. I. México, 1972. SEP Setentas, p. 161

cabeza hicieron, sobre la creación de un instituto que formase jóvenes aptos para la administración pública éste debería estar financiado por los pueblos del estado de México, por conducto de los ayuntamientos, a través de pequeñas contribuciones de cien pesos mensuales que sumaban 60 mil pesos anuales que permitieran la educación y la manutención de 120 jóvenes escogidos en cada municipio.

En su incansable labor legislativa, periodística y de promoción liberal, en 1825, inclinado hacia los temas que hablaban sobre los límites del poder eclesiástico, promovió el Doctor Mora un concurso referido al mejor ensayo sobre el poder papal; su discípulo Bernardo Couto ganó el premio de 200 pesos con la tesis de que "lo espiritual y lo temporal son dos órdenes de cosas enteramente diversas"<sup>21</sup>. Como se ve éste fue un argumento típicamente liberal que tenía incluso antecedentes en el Despotismo Ilustrado de Carlos III, que había delimitado el poder eclesiástico y expulsado a la Compañía de Jesús, la cual con su enorme influencia conseguida a través de la educación de las clases poderosas amenazaba con ser un Estado dentro del Estado español. Esta experiencia española también será retomada por Mora para fortalecer su lucha contra los privilegios del clero.

---

<sup>21</sup> González, Moisés. La Formación de la Conciencia Burguesa en México. México, 1984. U.N.A.M. p.6.

La labor periodística del Doctor Mora se enriqueció al editar el semanario El Observador de la República Mexicana<sup>22</sup>, en 1827, cuyo lema fue "Sin parcialidad ni encono de lo que estamos muy ajenos"; y cuyo objetivo principal fue "el de ilustrar a las personas a través del análisis serio de las obras y pensamientos de los dos partidos en pugna, que según su dicho están llevando al país al desastre"<sup>23</sup>. Pese a su objetivo, es indiscutible que este periódico buscó dar a conocer la posición del Partido del Progreso, del grupo liberal al cual Mora pertenecía; en esta época su periódico se convirtió en órgano de un decidido constitucionalismo, de ahí sus palabras: "La salvación de la República no debe depender de accidentes personales, sino de la imperturbable supremacía de las leyes"<sup>24</sup>. Su posición política le acarreó problemas con el grupo en el poder, se vio perseguido y huyó al norte del país, a Zacatecas, donde lo recibieron el gobernador García Salinas y uno de sus más allegados colaboradores, el Doctor Valentín Gómez Farías, quienes le brindaron protección. A partir de entonces se dieron los fuertes lazos de unidad en la lucha, que cristalizaron en 1833-1834, cuando Gómez Farías como vicepresidente al mando del Ejecutivo pudo llevar a la práctica el Programa del gobierno liberal que en lo más representativo de éste, sería obra del Doctor Mora.

---

<sup>22</sup> El Observador de la República Mexicana. Primera época, periódico semanal. México, 1827 (junio a diciembre). Imprenta de Salván a cargo de Mariano Arévalo, Calle de Cadena 2.

<sup>23</sup> Idem.

<sup>24</sup> Cfr. Hale, Charles A. Op. cit., p. 101.

En 1831, el gobierno de Zacatecas convocó a un concurso sobre el clero y su papel en la sociedad mexicana, mismo que ganó el Doctor Mora con su "Disertación sobre la naturaleza y aplicación de las Rentas y Bienes Eclesiásticos".

Esta convocatoria fue una de tantas respuestas de la reacción liberal frente a la postura rebelde de la Iglesia. En el caso de Mora parece ser que

"fue el problema del Patronato y el furor que levantó la Encíclica Papal lo que probablemente lo estimuló para emprender la traducción sobre Derecho Eclesiástico escrito por Gaspard Real de Curban, erudito francés y consejero real de mediados del siglo XVIII. El tratado en su conjunto era una vigorosa defensa de los derechos reales y demostraba que 'la autoridad eclesiástica carece de poder aún directo o indirecto sobre la civil'"<sup>25</sup>.

Aún cuando Mora no citó a Real de Curban en su Disertación de 1831<sup>26</sup>, las semejanzas de orientación y argumentación entre los dos autores son innegables. En esta obra Mora expuso:

"un argumento razonable y bien fundado acerca del derecho legal del Estado a intervenir en la propiedad amortizada, además de regular la propiedad que daba sustancia material al poder corporativo de la Iglesia"<sup>27</sup>.

En cuanto a la tolerancia religiosa, Mora simpatizó con ella pero el gobierno de Gómez Farias con quien colaboró nunca la adoptó como principio. A Mora se le ha acusado incluso de

<sup>25</sup> Idem, p. 132.

<sup>26</sup> El subrayado es mío.

<sup>27</sup> Hale, Charles A. Op. cit. p.134.

protestante, porque en su afán de buscar la verdad colaboró con una sociedad inglesa que promovía la lectura de la Biblia y la alfabetización. El espíritu abierto de Mora se encuentra aquí mismo. Su lucha fue contra el clero privilegiado, no contra la religión católica de la cual siempre fue creyente. "En 1831 discutió la cuestión de los diezmos e hizo hincapié en que el control civil tradicional sobre esta dádiva no constituía obligación de parte del Estado"<sup>26</sup>.

Habiendo establecido los fundamentos legales e históricos de la regulación secular de la propiedad eclesiástica, Mora trazó una distinción capital entre la propiedad de una comunidad y la propiedad individual:

"el derecho de adquirir bienes en un particular jamás ha tenido límites...Con los cuerpos constantemente se han fijado límites a sus adquisiciones...El derecho de adquirir que tiene el particular es natural, anterior a la sociedad...Por el contrario el derecho de adquirir de una comunidad es puramente civil, posteriormente a la sociedad creado por ella misma y de consiguiente sujeto a las limitaciones que por ésta quieran ponerse"<sup>27</sup>.

Esta distinción en lo concerniente a la propiedad, es la clave para comprender este aspecto importante en el pensamiento de Mora.

"El blanco principal del programa de reforma de 1833, fue la Iglesia, que era la institución más poderosa de la sociedad. La Iglesia se negaba a reconocer que el nuevo gobierno civil tuviese la fuerza o que mereciese el respeto de los monarcas españoles"<sup>28</sup>.

---

<sup>26</sup> Idem. p. 136 .

<sup>27</sup> Mora, José María L. en Obras Seltas, p. 305. Citado por Hale en Op. cit. p. 139.

<sup>28</sup> Hale, Charles A. Op. cit. p. 128.

El anticlericalismo de los liberales mexicanos estaba más que justificado; puesto que en la hábil confusión entre poder temporal y celestial que la Iglesia mantenía, sus intereses económicos, políticos, sociales, educativos le permitían mantenerse por encima de los intereses del Estado.

En el pensamiento de Mora, no sólo es la Iglesia la que impedía el progreso del país, sino también el Ejército que se había erigido en un cuerpo privilegiado, durante la lucha por la Independencia, pero sobre todo después de ella, ya que los múltiples gobiernos que se habían sucedido después de Iturbide habían estado apoyados por los militares. Los cuales además despilfarraban casi el 99% del presupuesto fiscal. Esta dependencia de los militares los hacía necesarios a todos los gobiernos, pues el apoyo militar era indispensable para sostenerse en el poder. Este reconocimiento temprano de la amenaza militar es un gran mérito liberal, ya que en nuestro país el problema de los cuartelazos casi se extinguió en el siglo pasado, lo que no se observa aún en muchos países latinoamericanos hoy en día. La alternativa de la defensa de los intereses nacionales eran las milicias civiles, que según el modelo de Zacatecas estaban formadas por ciudadanos voluntarios.

Durante los años de 1826 a 1832, Mora pudo advertir claramente que el fervor constitucionalista que todos los gobiernos independientes habían tenido, no era un eco de la realidad que vivía el país; ésto le permitió evolucionar su pensamiento hasta tratar de buscar la completa interacción entre

las leyes y la sociedad, sin que esto significase la aceptación de una realidad sin cambios, puesto que al contrario, estaban al descubierto los enemigos a vencer, los herederos de la explotación colonial, especialmente la Iglesia, el Ejército y los intereses económicos y políticos de criollos y peninsulares.

Mora radicalizó su lucha. Fue opositor de Anastasio Bustamante cuyo hombre fuerte era Lucas Alamán, quienes apoyaron a los grupos privilegiados abiertamente. En la lucha contra Bustamante se unieron hombres de diversas posiciones desde un Antonio López de Santa Ana hasta un Valentín Gómez Farías, logrando derrocarlo finalmente.

Al triunfar, trataron de que ascendiera al poder un candidato que, al parecer significaba la unidad dentro de la diversidad de intereses que se manejaban, me refiero al General Mier y Terán, del cual Mora hizo un retrato en donde se manifiesta la admiración que sentía por este personaje, sin embargo, las esperanzas se frustraron al suicidarse el General.

Para convocar a nuevas elecciones subieron al poder primero Melchor Múzquiz y enseguida Manuel Gómez Pedraza, en ellas triunfan Antonio López de Santa Ana como Presidente y el Doctor Valentín Gómez Farías como Vicepresidente. Siendo ambos representantes de posiciones políticas diferentes, el primero apoyado por el Ejército, la Iglesia y los económicamente poderosos, e inclusive por una fracción de los grupos liberales los llamados moderados y el segundo apoyado por los liberales

radicales que se encontraban en las filas del Congreso, y por algunos gobernadores de los estados que deseaban una república federalista, la endeble unidad que los llevó al poder se rompió enseguida de asumirlo.

Casi de inmediato, se produjo el golpe de Estado, que al parecer el mismo Santa Anna propició, pues se intentaba nombrarle dictador después de eliminar a los liberales encabezados por Gómez Farías, fracasaron en el intento y Santa Ana por estrategia se retira a la vida privada después de sancionar algunas leyes que los liberales le habían exigido firmar. Este permiso solicitado por Santa Anna para retirarse temporalmente, fue el tiempo que Gómez Farías actuó como Vicepresidente al frente del poder Ejecutivo, y que aprovechó para emprender una serie de reformas que el país requería y que el grupo radical de liberales exigía.

La presencia de Mora en esta etapa histórica se sintió desde diversos puestos, como editor de su nuevo periódico El Indicador de la Federación Mexicana<sup>31</sup>, como diputado por el estado de Guanajuato y sobre todo como miembro de la Junta de Instrucción Pública, órgano muy importante del gobierno del "Padre de la Reforma", Valentín Gómez Farías.

Los años de 1833-1834 fueron el breve intervalo liberal en el que Mora aplicó su genio creativo, al ser el guía de un grupo

---

<sup>31</sup> El Indicador de la Federación Mexicana, México, D.F. Tres volúmenes, Octubre-diciembre de 1833 y enero-abril de 1834.

de hombres ilustrados dispuestos a reformar el estado de cosas de la nación. Así pues, el grupo liberal intentó gobernar al país a través de un programa que contemplaba las soluciones a la problemática que el país cargaba después de más de veinte años de luchas, durante los cuales se había independizado políticamente de España, pero sin lograr aún la estabilidad necesaria para desarrollarse como un país libre.

El ensayo liberal de un gobierno con un programa que trató de limitar los privilegios de las clases poderosas heredadas de la Colonia, sin tocar a las personas en sus derechos individuales, no triunfó, puesto que eran aún muy fuertes estas clases y el grupo liberal no contó con el apoyo suficiente dentro y fuera del país, éste fue un periodo de transición, de ensayo que sólo décadas después en la época juarista triunfaría, cuando el proyecto liberal estaba más definido y contó con las condiciones adecuadas para llevarlo a cabo.

Mora pagó su derrota con el destierro voluntario en París, en donde permaneció desde fines de 1834 hasta el día de su muerte, el 14 de julio de 1850, en un día de fiesta para la burguesía para la cual él trabajó en México. Murió en la pobreza, aquejado de su vieja dolencia, la tuberculosis, pocos fieles amigos mexicanos sintieron su muerte, que llegó cuando sólo su fiel sirvienta Juana Nava, lo acompañaba.

Para concluir sobre la vida y obra de uno de los creadores del programa de la Reforma liberal de 1833, se mencionará a

continuación algunos puntos importantes que sobresalen de su pensamiento.

Como hombre propietario de tierras, Mora se preocupó por los intereses económicos de los propietarios, es decir, él vió en la propiedad bien distribuida, una fuente de riqueza para el país, creyó en la necesidad urgente de hacer producir la tierra, por ello, su lucha en contra de las tierras improductivas y acaparadas por la Iglesia; sin llegar a aceptar el reparto agrario gratuito, consideró que toda propiedad se debía conseguir por esfuerzo propio y que el Estado tenía que brindar las facilidades para ello.

Según Arturo Arnáiz y Freg "fue la suya una filosofía para propietarios y de acuerdo con ella admitió desde luego un gobierno oligárquico"<sup>32</sup>. Es decir, según este autor el Doctor Mora consideró que el mejor gobierno estaría formado por un grupo selecto de hombres ilustrados que llevarían al país al progreso.

Fue un pacifista que sólo en última instancia aceptó como necesaria la violencia; por eso su mensaje era de fe en la razón, en el convencimiento y en la educación. De ahí su argumento: "los efectos de la fuerza son rápidos pero pasajeros, los de la persuasión son lentos pero seguros"<sup>33</sup>.

---

<sup>32</sup> Arnáiz y Freg, Arturo. Ensayos, Ideas y Retratos del Doctor Mora, México, 1965. U.N.A.M. p. XIII.

<sup>33</sup> Idem, p. 45

A los militares los veía como los enemigos de la paz y del orden, pues los consideraba ambiciosos y faltos de conciencia civil, por eso buscaba fortalecer al Estado frente al poder militar, su experiencia le indicaba que hombres como Santa Ana "El Atila de la Civilización Mexicana", eran nocivos para la nación.

En cuanto a su posición crítica frente al otro poder que impedía la unificación y el desarrollo del nuevo Estado, el clero (que no la religión a la que consideraba necesaria para la moral del pueblo), su postura fue de crítica certera y sólida, puesto que creyó como buen liberal que era, que los campos tenían que deslindarse: lo temporal y terrenal para el Estado, el espiritual para la Iglesia, de ahí que justificase la intervención del Estado para desamortizar las propiedades acumuladas durante tres siglos de dominio español; por ello también el Estado debía recuperar sus funciones en todos los ramos civiles.

Mora atacó al poder de la Iglesia en el campo educativo, pues lo consideró el mayor obstáculo para educar la conciencia civil de los mexicanos. Como Bentham creyó que había que eliminar los impedimentos a las reformas, en este caso las trabas mentales que la educación religiosa imponía a los hombres educados en sus aulas. Su postura la justificaba con este argumento: "todo el empeño de los catedráticos consiste en que los alumnos sean cristianos sin cuidarse primero de hacerlos hombres, con lo cual

se consigue que no sean ni lo uno ni lo otro"<sup>34</sup>. Por eso al Estado le corresponde "hacer lo necesario para contar con buenos ciudadanos que aprendan a ser hombres patriotas con amor al trabajo y fieles seguidores de las leyes"<sup>35</sup>, por lo tanto, "se requiere algo más que la luz natural para conocer que el bienestar de la comunidad redunda en beneficio propio; y la ignorancia jamás extiende la vista a lo futuro"<sup>36</sup>.

De esta manera vemos que uno de los méritos más grandes del Dr. Mora fue el haber apreciado en todo su valor a la educación, al concebirla como el instrumento que ayudaría a crear conciencia en los mexicanos, haciéndolos sentir que formaban parte de una nación, es decir, vislumbró a la escuela "como instrumento para formar buenos ciudadanos...despertar en ellos lealtad a la nación en la forma del gobierno establecido"<sup>37</sup>, en este caso particular, la república federalista.

Finalmente, concluyo afirmando que la personalidad del Dr. Mora es una muestra del liberal americano de su tiempo, es decir, del liberal que adoptó una doctrina filosófica para intentar crear una clase social, la burguesía, portadora de una conciencia de cambio.

---

<sup>34</sup> Idem. p.IVlll.

<sup>35</sup> Idem. p.97.

<sup>36</sup> idem.

<sup>37</sup> Vázquez de Knauth, Josefina. Nacionalismo y Educación. México, 1970. El Colegio de México. p.18

Educado en el Colegio de San Ildefonso, de raíces jesuitas, -los primeros emancipadores mentales de México, expulsados en 1767- es el intelectual liberal más destacado de su época. De ahí que para explicarse las décadas inmediatamente posteriores a la lucha por la independencia, sea obligatoria la lectura de sus obras. Su saber enciclopédico lo ubicó como el líder intelectual de generaciones liberales; Mora creyó como otros pensadores latinoamericanos

"que sus respectivos países no vivían a la altura del siglo, que en una supuesta carrera, Latinoamérica se iba quedando a la zaga, que había que recorrer la historia lo más de prisa posible para alcanzar a los países de vanguardia"<sup>313</sup>.

Fue un hombre inquieto como su época, su concepción del mundo y la sociedad tal vez no fueron totalmente acertadas pero fueron las de un hombre sincero que buscó con ansiedad la solución eficaz que diera paz y prosperidad al país que luego de su emancipación de España trataba de encontrar su propio camino. Mora, indiscutiblemente fue un hombre de lucha y de búsqueda continua.

---

<sup>313</sup> Villegas, Abelardo. Reformismo y Revolución en el pensamiento latinoamericano. México, 1967. U.N.A.M. p.16.

## II. MARCO HISTORICO SOCIAL EN QUE SE DIO LA REFORMA LIBERAL DE 1833-1834.

El Doctor José María Luis Mora, principal inspirador del proyecto de Reforma educativa llevada a la práctica durante la breve administración de Don Valentín Gómez Farias en 1833-1834, nació en Guanajuato en las postrimerías del siglo XVIII, cinco años después que la burguesía francesa enarbolando causas populares hiciera estallar la revolución en su país.

Esta burguesía "era portadora de un estilo de vida y de un ideal del ser humano que se expresaba en toda una filosofía, una forma de concebir el mundo: la filosofía liberal"<sup>1</sup>.

La filosofía liberal había justificado las acciones emprendidas contra los grupos privilegiados del feudalismo: la monarquía absoluta, la iglesia, la aristocracia, los cuales detentaban el poder político en Francia y constituían una enorme traba para el empuje del vigoroso capitalismo que había producido la nueva clase revolucionaria: la burguesía.

El Liberalismo o filosofía liberal de los europeos llegó a tierras americanas de dos maneras: una, a través de la lectura de los grandes ilustrados del siglo XVIII y la otra, por la

---

<sup>1</sup> Jerez Jiménez, Cuauhtémoc y Pichardo, Juan Joséfat. Vida y obra educativa de Don Valentín Gómez Farias. Aproximación a su intencionalidad política. México, 1982. S.E.P.

interpretación que de éstos hicieron los pensadores ilustrados españoles.

Esta corriente de pensamiento liberal fue acogida con entusiasmo por los criollos cultos y con espíritu emancipador, de fines del Siglo de las Luces y principios del siglo XIX, quienes encontraron en esta doctrina filosófica, la justificación a sus anhelos de autonomía política y económica frente al dominio español.

Los primeros años de vida del Dr. Mora transcurrieron dentro de la época del reinado de los Borbones en España, representantes del Despotismo Ilustrado, quienes intentaron algunas reformas en la administración de las colonias americanas con el fin de detener el paulatino debilitamiento del imperio español frente al empuje de Inglaterra, que con su industria requería de mercados y materias primas de la América española.

Las reformas borbónicas fueron insuficientes, puesto que, al romper parcialmente el monopolio comercial de la metrópoli, al abrir más puertos, al dividir políticamente en intendencias a sus colonias, en fin, al intentar organizar administrativa y económicamente de otra manera al Imperio español. Esta reorganización ya no respondía a las nuevas exigencias del desarrollo económico, que requería del rompimiento de latifundios improductivos y de la supresión de los fueros y privilegios de las clases poderosas, entre ellas la Iglesia.

Medio siglo después de haber puesto en marcha las reformas borbónicas, era inevitable la pérdida de sus colonias y con ellas su posición de potencia <sup>que</sup> significaron la caída de los reductos feudales, este hecho significó un gran avance para las fuerzas capitalistas representadas por Inglaterra, los Países Bajos y Francia que habían desarrollado sus fuerzas productivas a un punto tal que requerían de nuevas relaciones de producción, y para las cuales España y sus colonias significaban un obstáculo para los fines expansivos de un capitalismo vigente y pujante al cual estorbaban las relaciones económicas fundadas en el colonialismo español.

América fue centro de interés de esa expansión del capitalismo europeo. Las necesidades capitalistas y el descontento generalizado en las colonias -en este caso, Nueva España- por las condiciones de vida, y la justificación ideológica que proporcionó el Liberalismo, condujeron a los grupos de criollos inconformes a buscar primero, el relevo de españoles en la administración del virreinato y después a la lucha por la Independencia política.

Los movimientos independentistas en América fueron conducidos por los criollos ilustrados, Nueva España fue la única colonia española, sin embargo, que en su lucha por la independencia política vió rebasado el control del movimiento insurgente de los criollos, a manos de las masas populares, que exigieron no sólo el cambio de poder de unas manos a otras sino reivindicaciones sociales que se vislumbraron en Hidalgo y

tomaron forma en la obra legislativa y militar del "Siervo de la Nación" el Generalísimo Morelos.

Los criollos que buscaban solamente en un principio el reemplazo administrativo en la Nueva España, sintieron pánico de ver perdidos en la lucha sus intereses económicos, sólo así se explica que siendo promotores del levantamiento abandonaran casi de inmediato a Hidalgo, dejándolo sólo con su pueblo rebelde. El Doctor Mora nos ilustra esta situación cuando afirma que, la falta de planeación de Hidalgo

"disgustó a muchas personas que por su influjo y riqueza hubieran sido el apoyo más poderoso de la Revolución, pero que temieron fundamentalmente perderlo todo en el desorden universal, y así es como se explica muy fácilmente por qué razón los hombres verdaderamente amantes de su Patria, deseosos de la Independencia y aún comprometidos con ella, no sólo abandonaron la causa de Hidalgo, sino que aún tomaron las armas contra ella"<sup>2</sup>.

Evidentemente el miedo de los criollos al ejército popular les hizo dar marcha atrás en sus propósitos, sin embargo, la máquina de la historia ya no se podía detener y así las masas populares con sus propios dirigentes continuaron la lucha en la búsqueda de sus propios intereses.

Ahora bien, entre el grupo de criollos privilegiados que apoyaron la lucha por la Independencia en un primer momento y se retiraron de ella al verse rebasados por las demandas populares de las clases explotadas y éstas, encontramos una clase media ilustrada formada por criollos desposeídos, bajo clero,

---

<sup>2</sup> Mora, José María Luis, México y sus revoluciones t.I. México, 1950. Ed. Porrúa. Edición y prólogo de Agustín Yañez.

profesionistas, comerciantes e industriales de medianos recursos, así como militares descontentos, que en un principio apoyaron el proyecto de los criollos ricos, pero que al percatarse que su verdadera base eran las "chusmas" corrigieron su plan inicial e impulsaron la independencia total de la Madre Patria buscando edificar un nuevo Estado, que siendo nacional tendría que estar libre de toda tutela. El plan de la clase media avanzaba cuando las clases en el poder se dieron cuenta del peligro que implicaba, de ahí que once años después en 1821, volvieron a tomar la dirección del movimiento revolucionario desplazando a la clase media ilustrada y a las masas populares y consumando una independencia política que dejaba pendiente todo cambio social.

En 1821, en una hábil maniobra de Agustín de Iturbide a la cabeza de las clases privilegiadas (terratenientes, grandes comerciantes, Iglesia y ejército) logró captar momentáneamente las simpatías y la confianza de los viejos insurgentes, quienes con Vicente Guerrero como su líder aceptaron pactar con ellos una consumación de independencia que, a los pocos meses demostraba que los intereses de las clases pactantes eran contrarios, porque sus proyectos nacionales eran diferentes para ambas.

El plan de Iguala conservaba en lo general el mismo sistema pero con diferentes personas en la dirección pues ya el español había sido sustituido por los criollos.

Luis Villoro<sup>3</sup> considera que el plan de Iguala que llevó a Iturbide a consumar la Independencia, sólo representa un episodio en una revolución que aún no terminaba, pero que había eliminado al europeo del control político del país.

Al quedar libre de la tutela española, México tuvo que enfrentarse a su nuevo destino de nación libre e independiente. Los grupos que lucharon por el control político que les permitiera poner en marcha su plan para conformar a la nueva nación fueron varios pero pueden resumirse en dos: las clases privilegiadas o conservadoras y, las clases medias ilustradas o liberales. Las primeras buscaban el establecimiento de una monarquía con un rey de la casa española, las segundas querían un gobierno republicano, para las primeras el modelo era España y para las segundas Francia, Inglaterra y los Estados Unidos de América.

En la lucha de ambas había dos modelos económicos a seguir: las primeras buscaban la permanencia del modelo español con algunas reformas. Para las clases liberales el camino estaba en la formación de una nueva clase económicamente activa, en la afectación de los bienes del clero y en un llamado al capital extranjero.

El surgimiento de México como país independiente después de largo y violento periodo 1810-1821, marcó el inicio de la nueva

---

<sup>3</sup> Villoro, Luis. El proceso ideológico de la revolución de Independencia. México, 1967. U.N.A.M.

etapa en el lento proceso de incorporación al sistema capitalista, que sería acelerado sólo después que las leyes son aplicadas por los liberales de 1857 y con el triunfo de Juárez, luego de terribles luchas en las que se alternaron el poder conservadores y liberales. El nuevo proceso de incorporación al capitalismo estuvo lleno de obstáculos, ya que una carga de herencia colonial de tres siglos no era fácil de quitarse.

La incorporación de México y de Hispanoamérica al sistema capitalista en el siglo XIX tuvo ciertas características específicas que explican el subdesarrollo en que aún se encuentran. Estas características pueden resumirse así<sup>4</sup>:

1.-México e Hispanoamérica se incorporaron abruptamente a un proceso que en Europa se había desarrollado desde siglos atrás.

2.-La actividad económica de estos países era esencialmente agraria.

3.-La industrialización e incorporación al sistema económico capitalista fue un proceso inducido desde el exterior y apoyado por fuerzas internas, en este caso por las fuerzas liberales americanas.

4.-La sociedad industrial latinoamericana apareció cuando el sistema capitalista estaba creado y sólo para incorporarse a éste; de ahí la dependencia hasta nuestros días.

---

<sup>4</sup> Cfr. Stanley J. y Bárbara H. Stein. La herencia colonial de América Latina, Jerez y Pichardo. Op.cit. Villegas, Abelardo. Reformismo y Revolución en el pensamiento latinoamericano.

5.-La dependencia de los grandes imperios capitalistas marcó límites y orientaciones, siempre en provecho de las metrópolis europeas y de los Estados Unidos, y sólo secundariamente atendiendo a las necesidades de de los países hispanoamericanos.

6.-El desarrollo económico en las áreas hispanoamericanas tenía como finalidad el beneficio del mercado mundial y no el de aquéllas. Respondiendo a ello las naciones americanas se convirtieron en monoproductoras. Por ejemplo: Brasil (café), Cuba (caña de azúcar), Centromérica (frutas), etc.

Sin embargo, el proceso incorporativo fue lento y difícil y requirió del diseño de proyectos económicos, que si bien respondieron a las necesidades del capitalismo en expansión también incluyeron las de los países americanos aunque como es evidente siempre en segundo orden. El plan capitalista requería de la aceptación de los nacionales y ésta se dió en los grupos liberales, quiénes tal vez con ingenuo fervor creyeron que el fin del atraso de sus países se daría al unirse al progreso.

En México los liberales de 1833, con Mora y Gómez Farías a la cabeza, representaron a esa corriente de libres pensadores, quienes creyendo en las bondades de la filosofía burguesa europea intentaron introducirla a través de la educación del pueblo, como paso necesario para introducir los cambios sociales que permitieran el acceso al progreso.

La lucha interna que se dió en nuestro país entre liberales y conservadores se definiría a largo plazo con el triunfo

liberal, puesto que era este proyecto el que respondía mejor a las necesidades del capitalismo en expansión. Sin embargo, los conservadores no cedieron fácilmente, de ahí que, la lucha duró casi medio siglo.

El período gubernamental de 1833-1834, fue el primer acceso al poder, del grupo liberal por lo tanto, sería la primera vez que se intentaría introducir a través de las reformas propuestas la ideología burguesa. El triunfo definitivo de esta ideología se dió con el gobierno de Juárez en la década de los años sesenta.

Se ha dicho que el proyecto liberal era el llamado a triunfar, puesto que sus objetivos se apegaban más a las necesidades del capitalismo. Sin embargo, ésto no quiere decir que la dependencia hacia los países capitalistas fuese algo deseado o premeditado por los liberales como Mora, Gómez Farías, Quintana Roo, Lerdo, Ocampo, Juárez, etc., sino que esta dependencia se dió independientemente de la buena voluntad de estos hombres ilustres de la historia nacional. Lo que creemos que sucedió fue que en términos económicos y sociales

"la fuerza auténticamente triunfadora fue el capitalismo ensanchándose desde sus centros hacia la periferia dominada, que arrasaría las pretenciones de mantener el viejo orden colonial...que sustituiría a éste no por el peso único de las armas-como lo quiso hacer Francia más tarde-sino por la pesadumbre de un sistema integrado a la estructura internacional del capitalismo en la fase circunstancial: un sistema capitalista,

subdesarrollado y dependiente, no importa cuan vehementes profesiones de fe liberales, libertarias, soberanas o individualistas se hiciesen"<sup>5</sup>.

El proyecto liberal de una nación dueña de sus propios recursos nació muerto, la nación se tendría que conformar con una independencia política "ya que económicamente sus recursos estaban atados a los intereses del capitalismo en expansión"<sup>6</sup>.

---

<sup>5</sup> Carrión, Jorge y Aguilar Alonso. La burguesía, la oligarquía y el Estado. México, 1975. Edit. Nuestro Tiempo. p.22

<sup>6</sup> Idem.

### III. La Reforma Educativa de 1833 analizada en el art.

#### 6o. del Programa del Partido Liberal.

El Programa del Partido Liberal de 1833 pretendía en términos generales: secularizar la enseñanza, incautar los bienes al clero, reformar las órdenes religiosas, suprimir la coacción civil para el pago del diezmo y el cumplimiento de los votos monásticos, abolir el fuero militar, colonizar las tierras del norte del país para evitar su pérdida y obtener las libertades de pensamiento, de expresión y de prensa. Para conseguir todo esto se legisló en cada uno de los aspectos y se trató de llevar a la práctica los decretos alusivos. En la reforma educativa fue donde se concretaron los primeros pasos para hacerla realidad y así, de manera pronta, llevar a la sociedad mexicana por el camino más rápido y seguro de conseguir los cambios sociales que requería el país.

En la formación del Estado mexicano, como tal, después de obtenida la Independencia, el gobierno mexicano fue tomando conciencia de su papel educador, pero este proceso había sido muy lento en la práctica, ya que si bien, la corteza de la importancia de la educación era común a los grupos políticos que disputaban el poder desde la década de 1820, la realidad del país había impedido poner en marcha un sistema educativo nacional.

El aceptar que la educación era una función del Estado no era suficiente para llevar a la práctica tal tarea, pues las

circunstancias reales en que vivía el país por la bancarrota fiscal, la productividad económica que no lograba recuperarse después de la guerra civil, la dispersión étnica y geográfica de la población, el ejército parasitario y la inestabilidad política, entre las causas más importantes, no habían permitido llevar a cabo ninguna medida que en forma sistemática y planificada pusiera en marcha la reforma de la educación heredada de la Colonia.

En 1833 el ascenso al poder de Antonio López de Santa Anna y de el doctor Valentín Gómez Farias marcó la etapa del primer intento serio de promover algunas reformas a lo establecido. Al retirarse Santa Anna a su finca de Manga de Clavo, el camino hacia la Reforma estaba despejado y los liberales lo aprovecharon inmediatamente.

El artículo 60. del mencionado Programa Liberal contiene los elementos que conformaron a la reforma educativa de 1833 y en su texto nos dice:

"Mejora del estado moral de las clases populares, por la destrucción del monopolio del clero en la educación pública, por la difusión de los medios de aprender y la inculcación de los deberes sociales, por la formación de museos, de conservatorios de artes y bibliotecas públicas, y por la creación de establecimientos de enseñanza para la literatura clásica, de las ciencias y la moral".

Al analizar esta artículo se puede ver que la reforma educativa que Mora y los liberales llevaron a cabo, contemplaba destruir el monopolio educativo que el clero mantenía en la

---

<sup>1</sup> Mora, José María L. Revista Política, p. 215.

educación superior, ya que en la educación básica su tarea estaba compartida por los particulares y empezaba a serlo por el Estado.

Al hablar de monopolio educativo debemos entenderlo más bien como un monopolio ideológico, puesto que cultos o ignorantes, pobres o ricos, los mexicanos eran controlados a través de la religión, y este poder que sobre las mentes mantenía la Iglesia era lo que los liberales de 1833 intentaron acabar, sin conseguirlo. Su ataque iba dirigido a la Iglesia como cuerpo privilegiado y no contra la fe que profesaban. Concretamente intentaron sustituir el poder ideológico de la Iglesia por el de la educación escolarizada.

Además, se pretendía difundir rápidamente por todo el país la enseñanza elemental, para que el nuevo mexicano tuviera acceso a los conocimientos que le permitieran ser un buen ciudadano, conciente de sus deberes sociales y religiosos.

Las bibliotecas públicas los museos y conservatorios de arte, se concibieron como instituciones que ayudarían a la integración de la nueva nación, a través de la recopilación, mantenimiento y difusión de los valores culturales de México.

Como la educación sistemática requería de objetivos, metodología y evaluación, se creó la Dirección General de Instrucción Pública que se encargaría de planificar, coordinar, poner en marcha y vigilar a las escuelas primarias, de adultos y escuelas superiores que ya reformadas por la ley tendrían que

brindar una educación más cuidada y acorde con las necesidades del momento.

Algunos centros de enseñanza superior como la Real y Pontificia Universidad de México tuvieron que ser suprimidos por no responder a los requerimientos de la sociedad mexicana. En la concepción teórica de esta supresión es donde se encuentra el aspecto más revolucionario de la reforma educativa.

Para el desarrollo de este capítulo, se hace necesario presentarlo conforme a los siguientes apartados:

1.-La fundamentación teórica de la reforma educativa.

a).- El Liberalismo y el Utilitarismo.

b).- Argumentos del doctor Mora sobre la importancia de educar al pueblo.

2.- Antecedentes de la educación en nuestro país desde la Conquista hasta 1832.

3.-Planificación Educativa en la Reforma de 1833.

a).- La Comisión del Plan de Estudios y la Dirección General de Instrucción Pública.

4.- Los niveles de enseñanza:

a).- La educación primaria.

b).- La educación normal.

c).- La educación para adultos.

d).- La educación superior.

e).- Otras instituciones educativas: Bellas Artes, El Museo y Biblioteca Nacionales.

5.- Metodología de la enseñanza.

6.- Recursos económicos destinados a la educación.

1. Fundamentación teórica de la reforma educativa.

a).- El Liberalismo y el Utilitarismo.

A lo largo de este trabajo se ha estado hablando del grupo de liberales encabezados por el Vicepresidente Gómez Farias y el doctor Mora, quienes intentaron llevar a la práctica una Reforma que contemplaba muy significativamente el aspecto educativo. El dar a estos hombres de lucha el nombre de liberales, nos sugiere desde luego, que su concepción del mundo y de la vida tenía como base al Liberalismo. Las preguntas que surgen son: ¿Qué son el Liberalismo y el Utilitarismo?

Las respuestas se desarrollarán a continuación:

El Liberalismo "es obra de vastas corrientes mentales y de nuevas estaciones imaginativas, de revolucionarias formas de pensamiento científico, de profundos sacudimientos religiosos y en general, de una

variada serie de acontecimientos cuya unidad interior radica en un hecho definitivo, la aparición de un nuevo tipo de hombre"<sup>2</sup>.

El liberalismo se originó en la Inglaterra revolucionaria del siglo XVII, como arma ideológica usada por la burguesía que aspiraba a consolidar sus aspiraciones, las cuales pueden resumirse así: mayor libertad para el hombre como individuo, garantía de los derechos políticos del individuo frente al Estado y las corporaciones, apego al constitucionalismo y tolerancia religiosa. A éstas aspiraciones se incorporaron poco a poco la teoría y la práctica de la libertad económica.

Para hacer posible todo esto, contribuyeron los descubrimientos científicos, las expansiones comerciales y sobre todo la revolución que tuvo lugar en el terreno de la producción.

El liberalismo se adaptó localmente en cada uno de los países europeos como en el caso de España y Francia adquiriendo sus propios matices. En nuestro país, el liberalismo

"nació al parejo de la nación. Esta se sirvió del primero, de igual modo que la corriente de ideas liberales, para encarnar históricamente necesitó de la segunda. El uno y la otra fueron proyectos con propósitos semejantes: la fundación de la nación como emancipación frente a la península, y el liberalismo como emancipación mental frente al pasado"<sup>3</sup>.

Durante el período que nos ocupa de la historia de México, Gómez Farías y el grupo de liberales adoptaron medidas con matices revolucionarios y elaboraron su primer programa:

---

<sup>2</sup> Talavera, Abrahás. Liberalismo y Educación. t.I. México, 1973. SEP Setentas.p.12.

<sup>3</sup> Idem, p. 9

"la separación del Estado y de la Iglesia como condición indispensable para la cabal consumación de la independencia nacional; la creación del estado civil independiente del eclesiástico para dar vida al sistema constitucional, y desatar las energías sociales encadenadas por siglos... y si en Europa el Liberalismo resguardado por un desarrollo económico-industrial, comercial y técnico - aspiraba a la creación de un estado constitucional para realizar los fines e ideales de la burguesía, en México apareció fundamentalmente como eficaz instrumento para continuar y consumir la independencia nacional, crear el estado civil sobre el sistema jurídico-político y constitucional, y una esfera de libertad individual indispensable para el progreso".<sup>4</sup>

Las reformas eran necesarias, puesto que, a lo largo de más de diez años de crisis nacional se había llegado a la conclusión que:

"dentro de la estructura del viejo régimen, las potencialidades de la sociedad y del individuo mismo, no podían desarrollarse. Era menester, pues, destruir la estructura social y espiritual establecida desde hacía más de tres siglos, para crear condiciones que permitieran el libre desenvolvimiento del individuo y de la nación".<sup>5</sup>

Sin embargo, los hombres de esta generación estaban ellos mismos atados a una ideología, que les impidió llevar sus reformas hasta las últimas consecuencias, como lo demuestran los temores y los desacuerdos frente al enemigo a vencer. La actitud timorata de Valentín Gómez Farías así lo evidenció cuando no quiso pasar por encima de las leyes, para acabar con Santa Anna, quien al retomar el poder, endureció las posturas de las clases privilegiadas amenazadas por las reformas liberales y dió marcha atrás a lo avanzado por los hombres de Mora y Gómez Farías.

---

<sup>4</sup> Mejía Zúñiga, Raúl. El Liberalismo mexicano en el siglo XIX. México, 1963, I.F.C.M.- S.E.P., p.30.

<sup>5</sup> Cúé Cánovas, Agustín. Constitución y Liberalismo. México, 1963, I.F.C.M.-S.E.P. p.26.

Ahora bien, para comprender mejor el enfoque y la importancia dados por Mora a la educación, se hace necesario no sólo entender lo que fue el Liberalismo como doctrina filosófica, sino además comprender que fue el Utilitarismo, como teoría de la moral y de la naturaleza humanas y cómo lo concibieron Mora y los liberales.

A continuación se tratan las generalidades de esta teoría moral, apoyando lo dicho en el capítulo que Hale en su obra citada dedica a "El Utilitarismo y la sociedad Liberal". También se van mencionando a los pensadores europeos que más influyeron en el pensamiento de José María Luis Mora, en cuanto a su ideal educativo liberal y utilitarista.

"El Liberalismo político mexicano, tanto en sus fases constitucionalistas como en las anticorporativas, contenía un conjunto de supuestos fundamentales que provenían del utilitarismo, que en lo esencial fue una teoría de la moral y de la naturaleza humana, que caracterizó a la filosofía de la Ilustración en Europa, y que fue desarrollada sistemáticamente como doctrina por Jeremy Bentham, entre 1780 y 1815"<sup>6</sup>.

El Utilitarismo tiene una concepción secular de la naturaleza humana, según la cual el individuo toma sus ideas de la experiencia y, si se le deja en libertad obrará racionalmente por interés propio y en interés de los demás.

Las corrientes que conformaron a esta teoría fueron: las corrientes seculares o individualistas del Renacimiento; la tendencia hacia la separación entre lo temporal y lo religioso,

---

<sup>6</sup> Hale, Op. cit. p.152.

durante la Reforma religiosa y muy especialmente el intenso espíritu científico del siglo XV.I. Su desarrollo se aceleró entre 1690-1713; al mismo tiempo que el pensamiento liberal.

John Locke, es quien ofrece el punto de partida para este aspecto del Liberalismo. Su Ensayo sobre el entendimiento humano, rechazaba la "noción de las ideas innatas y demostró en cambio que el entendimiento era producto de la experiencia"<sup>7</sup>. De donde tenemos que su ideal educativo era educar para la vida a través de la experiencia. También afirmaba Locke la necesidad de educar insistiendo en el conocimiento secular, en el de las ciencias y aún en el de los oficios, supresión de las supersticiones y fanatismos en la enseñanza religiosa.

El énfasis en la educación pragmática y secular dirigida a la clase nueva, la burguesía, imponía una educación diferenciada según la clase social a que se perteneciera. Ricos y pobres tenían derecho a una educación acorde a su clase. Por lo tanto, para Locke el principal condicionante de la educación era el medio social.

Retomando las ideas de Locke, Jeremy Bentham, al darse cuenta que el mundo físico

"está todo lleno de descubrimientos y de mejoramientos: añadió que correspondiente al descubrimiento y al mejoramiento en el mundo natural hay una reforma en lo moral"<sup>8</sup>.

---

<sup>7</sup> Idem, p. 153.

<sup>8</sup> Cita de Bentham en Hale, Op. cit., p. 153.

Muy joven Bentham, a la edad de 20 años, trató de establecer una ciencia de la moral, fundada en el axioma que dice: "la mayor felicidad para el mayor número es la medida del bien y del mal"<sup>7</sup>. Para Bentham, ley y moralidad tienen el mismo fin: la felicidad del hombre y la nación. La aplicación práctica del Utilitarismo se dió en lo jurídico, político, en lo económico y en lo educativo.

En el campo económico, los economistas descubrieron que el deseo de mejorar y la inclinación a intercambiar cosas en los individuos es lo que determina el proceso económico. Basándose en este argumento Mora creyó que si se hacía conciente ésto en los mexicanos, se produciría mas fácilmente el cambio.

Para Bentham, uno de los problemas más serios del Utilitarismo era

"el de establecer el papel que debía desempeñar el gobierno para propiciar la armonía y la identificación de intereses en la sociedad. Este problema tenía especial interés para el liberalismo mexicano"<sup>10</sup>.

Bentham no aceptaba los derechos naturales abstractos, como el de la igualdad y afirmaba que la ley tenía que ayudar a equilibrar las desigualdades. Uno de los propósitos de Bentham fue crear una administración centralizada, moderna y racionalizada en el gobierno inglés, Mora deseó lo mismo para México.

---

<sup>7</sup> Idem.

<sup>10</sup> Idem. p.163.

Para Bentham, la preocupación fundamental fue introducir las reformas necesarias que permitieran esa administración deseada, por lo tanto, su crítica se concentra en las instituciones ya establecidas que deben reformarse. Como podemos observar las coincidencias con Mora son claras.

Por otro lado, si el objeto de la legislación era dar lugar a la identidad de intereses, el mayor obstáculo para esto eran las corporaciones, pues éstas hacían chocar sus intereses particulares con el interés general de la nación. Aquí encontramos la base para la justificación de la postura de Mora frente a clero y ejército, puesto que ellos impedían que la felicidad de la nación fuera posible.

En el sistema utilitarista de Bentham y Helvecio, el educador compartía con el legislador el desempeño del papel preponderante en la sociedad. Ambos creían que la enseñanza pública debía hacer posible que los individuos advirtieran que el interés general era al mismo tiempo el interés propio. De aquí se deriva que Bentham haya concebido un sistema nacional de educación y que haya considerado la Escuela Lancasteriana como el vehículo ideal para llevar a cabo un plan general de enseñanza utilitarista, en forma rápida, eficiente y a bajo costo. Como se puede observar los liberales retomaron estos argumentos para lograr sus objetivos: el consenso de la población mexicana a las reformas que se implementaran, al ser previamente capacitada para reflexionar sobre el bien propio y el general.

Para el doctor Mora y su grupo, la educación era parte importantísima de la obra de regeneración y formación del espíritu público, por lo tanto si el fin de la educación era formar ciudadanos deseosos de reformas sociales, para alcanzar la felicidad propia y la de los demás, se requería que las instituciones educativas trabajaran bajo los objetivos del Estado.

Para Bentham y Helvecio que eran ateos, la lucha tenía que darse por la total secularización. El Dr. Mora y los liberales se decidieron por un ataque a la institución y no a la fe. En este aspecto, los liberales mexicanos se mantuvieron atados a su tradición religiosa.

Como una consecuencia del punto anterior, la tolerancia religiosa considerada esencial en otras naciones, en la nuestra fue negada. La enseñanza obligatoria de la religión en todos los niveles educativos es muestra de la renuencia de los liberales a aceptar la tolerancia en la fe. Si bien se llegó a pensar que el catolicismo debía retomar los principios del cristianismo primitivo la obligatoriedad de la enseñanza religiosa demuestra uno de los límites de esta reforma.

Mora creyó como Bentham en una educación basada en la experiencia, por eso consideró la necesidad de apegarse a las necesidades del individuo y de la nación.

Del Utilitarismo de Bentham obtenemos algunas ideas que a continuación se mencionan y que se reflejaron claramente en el

pensamiento de Mora, quien hábilmente trató de adaptarlas a la coyuntura histórica del período presidencial de 1833-1834.

El individuo con su experiencia racional, toma sus ideas de ella. Sus actos responden a sus intereses personales y a los de otros. La función de las leyes es armonizar los intereses sociales y personales y la educación es un instrumento valioso para conseguirlo.

En suma, el principio básico de la sociedad consiste en que la utilidad entendida como el mayor bien para el mayor número, equivale a la felicidad.

Se ha mencionado a Helvecio, quien con una posición muy afín a Bentham también influyó en Mora. Claudio Ariano Helvecio nos dice: "La conducta humana está sujeta a dos fuerzas motivadoras: el deseo del placer y el rechazo al dolor"<sup>11</sup>. Por eso encontramos que el hombre busca su felicidad y trata de cubrir sus necesidades vitales de acuerdo a sus propios intereses. Para conciliar los intereses individuales y los sociales había dos medios: la educación y las leyes.

Helvecio consideraba a los individuos como seres iguales al nacer, idea muy común en el siglo XVIII, y creyó que en el medio social era donde se daba origen a las desigualdades. La educación y el medio ambiente marcaban las diferencias sociales.

---

<sup>11</sup> Hale, Charles A. Op. cit. p. 153.

Helvecio y Bentham creyeron en la capacidad humana para cambiar aquello que les impide su felicidad, a través del conocimiento del ambiente y de lo que cada hombre es. Este conocimiento y su capacidad humana para el cambio, llevarían al hombre a cambiar a la sociedad y finalmente a perfeccionar al género humano.

"Esta teoría fue el fundamento tanto de la búsqueda universal del conocimiento útil que caracterizó a la Ilustración como de su visión del progreso humano, que encontró su mejor expositor en Condorcet, en 1795"<sup>12</sup>.

A Rousseau, se le da un lugar dentro de los pensadores que influyeron en Mora, aún cuando no sea estrictamente utilitarista. Su libro El Emilio, es un clásico de la Pedagogía y su lectura es obligatoria aún en las escuelas normales. En esta obra propone Rousseau una educación libre de supersticiones, fanatismos e intolerancia.

En lo que se refiere a España, hay que recordar que el reinado de Carlos III estuvo empapado del espíritu utilitarista manifestado en la serie de reformas prácticas para fomentar la utilidad pública y la prosperidad nacional. Se hicieron reformas en las industrias, en la educación y en la creación de un sistema estatal de obras de seguridad social: obras públicas en general, hospitales y orfanatorios.

---

<sup>12</sup> Idem.

Sin embargo, el espíritu utilitarista no podía hacer muchos progresos en un país apegado a la ortodoxia política y religiosa y por lo tanto, renuente a los cambios y aún a las reformas.

En el aspecto educativo, en España se dejó sentir el deseo de ilustrar a los jóvenes y en este sentido se destacaron los ministros: Campomanes y Jovellanos.

El pensador español que más dejó sentir su influencia en los liberales mexicanos fue sin duda Jovellanos, a quien ya se ha citado antes. El ideario educativo de Jovellanos se percibe en la concepción liberal de la reforma educativa de 1833.

Jovellanos impulsó la desaparición del Gremio de Maestros, por ser atentatorio de la libertad y propició la intervención del Estado en la educación, cuando en 1780, Carlos III abolió dicho Gremio y fundó el Colegio Académico del Noble Arte de Primeras Letras, sujeto a la autoridad del rey y cuyo objetivo era

"fomentar con trascendencia a todo el Reyno la perfecta educación de la juventud en los rudimentos de la fe católica, en las reglas del bien obrar, en el ejercicio de las virtudes y el Noble Arte de leer, escribir y contar, cultivando a los hombres desde su infancia en los primeros pasos de su inteligencia, hasta que se proporcionen, para hacer progresos en las virtudes, en las ciencias, y en las artes, como que es la raíz fundamental, de la conservación, y aumento de la Religión, y el ramo más interesante de la policía y el gobierno económico del Estado"<sup>13</sup>.

En México, la supresión del "Gremio de Maestros del Mobilísimo arte de leer, escribir y contar", organismo que era el

---

<sup>13</sup> "Estatutos del Colegio Académico del noble arte de primeras letras 1781" en Tanck, Dorothy. La educación ilustrada (1786-1836). México, 1977. El Colegio de México, p.12.

que controlaba la educación particular, fue un paso necesario para liberar a la educación, de un grupo privilegiado que veía a la educación como un negocio particular. La vida académica del Gremio fue larga, ya que habiéndose fundado en 1601, hacia 1786 entró en franca decadencia y en abierto enfrentamiento con el Ayuntamiento, al fundar éste las escuelas pías y oficiales y gratuitas, finalmente el Gremio desapareció en 1820.

Pero volviendo a Jovellanos y su influencia en México tenemos que para este político español:

- La instrucción pública es, sin duda, el primer origen de la prosperidad nacional.

- Es también el único medio directo seguro e infalible para conseguir esa prosperidad.

- En consecuencia, es necesario popularizar la enseñanza y hacerla gratuita. Jovellanos exhortaba a los españoles de esta manera: "Si deséais el bien de vuestra patria, abrid a todos sus hijos el derecho de instruirse, multiplicando las escuelas de primeras letras"<sup>14</sup>.

- La educación cívica es la base del buen gobierno, porque es el fundamento de la virtud.

Las ideas de Jovellanos quedaron impresas en su documento titulado "Bases para la formación de un plan general de

---

<sup>14</sup> Jerez y Pichardo. Op. cit. pp. 623-624.

instrucción pública", en el cual fijó algunas proposiciones que influyeron en las Cortes de Cádiz y que llegaron a México a través de algunas disposiciones de la Constitución gaditana y del Reglamento de Instrucción Pública que estuvieron en vigor en México durante sus primeros años de vida independiente.

Las proposiciones que como podemos observar tienen un claro matiz utilitarista, fueron retomadas en Cádiz y llegaron a México, las podemos resumir así:

- El fin de la instrucción a los individuos por parte del Estado es adquirir la felicidad personal y concurrir al bien y prosperidad de la nación, mediante la perfección de las facultades físicas, intelectuales y morales de los individuos.

- La enseñanza de primeras letras deberá ser gratuita.

- Los métodos de enseñanza deben ser uniformes.

- Un consejo de Instrucción pública debe dirigir la educación.

- En cuanto a la difusión de la cultura, deberían fundarse bibliotecas, establecerse la libertad de imprenta y circular libremente los periódicos.

Si observamos con atención estas proposiciones de Jovellanos y las comparamos con las reformas liberales propuestas en 1833, no podemos menos que reconocer que en Mora se dieron la influencia del pensamiento europeo sobre todo el francés y el inglés, pero

que la práctica española y sobre todo la obra de Jovellanos fue la que le sirvió de modelo.

Las ideas que sobre Liberalismo en general, y uno de sus aspectos, el Utilitarismo, se han tratado de exponer en este capítulo, nos muestran una panorámica acerca de la concepción filosófica de la educación en los pensadores europeos citados, así como de los puntos coincidentes con el pensamiento de Mora y su grupo liberal.

b).- Argumentos del Dr. Mora sobre la importancia de educar al pueblo.

En este apartado se presenta el Programa completo del Partido Liberal con el propósito de ubicar dentro de él al artículo 60. que está siendo analizado. Lo he considerado necesario para entender mejor los argumentos que da el Dr. Mora para impulsar la educación. Lo transcribo con las propias palabras de uno de sus autores:

"El programa de la Administración Fariás es que el abraza los principios siguientes: 1.-Libertad absoluta de opiniones y supresión de las leyes represivas de la prensa; 2.-abolición de los privilegios del Clero y de la Milicia; 3.-supresión de las instituciones monásticas y de todas las leyes que atribuyen al clero el conocimiento de negocios civiles, como el contrato de matrimonio, etc. 4.- reconocimiento, clasificación y consolidación de la deuda pública, designación de fondos para pagar desde luego su renta y de hipotecas para amortizarla mas adelante; 5.-medidas para hacer cesar y reparar la bancarrota de la propiedad territorial, para aumentar el número de propietarios territoriales, fomentar la circulación de este ramo de la riqueza pública y facilitar medios de subsistir y adelantar a las clases indígenas, sin ofender ni tocar en nada el derecho de los particulares; 6.-mejora del estado moral de las clases populares, por la destrucción del monopolio del clero en la educación pública, por la difusión de los medios de aprender, y la inculcación de los deberes sociales, por la formación de museos conservatorios de artes y bibliotecas públicas, por la creación de

establecimientos para la enseñanza de la literatura clásica, de las ciencias y de la moral; 7.- abolición de la pena capital para todos los delitos políticos y aquellos que no tuviesen el carácter de un asesinato de hecho pensado y 8.- garantía de la integridad del territorio por la creación de colonias que tuviesen por base el idioma, usos y costumbres mexicanas"<sup>17</sup>.

Se puede observar que el Programa Liberal contempla la problemática nacional en una forma integral, sin embargo su puesta en marcha tenía que señalar lo prioritario, que para ellos fue el factor educativo, como paso necesario para que luego que el pueblo abriera los ojos, los avances en la reforma socio-económica y política se dieran como una consecuencia natural. Esta afirmación se apoya en la argumentación que el Dr. Mora hace a través de su trayectoria política y periodística acerca de la importancia vital de la educación popular.

"En el sistema republicano más que en los otros es de necesidad absoluta proteger y fomentar la educación ... ya que la mano protectora de un gobierno benéfico debe extenderse sobre la gran familia que ha puesto en sus manos el bienestar común, debe penetrarse de que para hacer la felicidad de todos es indispensable esparcir hasta la más pequeña choza los rayos de luz que vivifican el espíritu...ya que para atender la constitución y las leyes es indispensable saber leer; para pesar las razones alegadas en la tribuna nacional, sea para la formación o reforma de la una y las otras se requiere tener algunos conocimientos generales, a lo menos haber adquirido algunas reglas en el arte de pensar, para sujetar el juicio de lo contrario no es posible que las reglas morales que deben servir de guía al hombre social tengan todo el buen resultado que desean los filósofos y los legisladores"<sup>18</sup>.

En estos pensamientos, se dejan sentir sus anhelos de tener un pueblo letrado, que sepa conocer sus derechos y sus obligaciones, pues sólo así el régimen republicano tiene su

---

<sup>17</sup> Mora, José María L. Dialéctica Liberal. México, 1966. C.E.N. del P.R.I. p. 268.

<sup>18</sup> Mora, José María L. Op. cit. pp. 268, 270, 70.

justificación, en la aceptación razonada de sus leyes. Pienso que en este objetivo, el Dr. Mora, llegó más lejos que los políticos posteriores a él incluyendo a Juárez.

Continuando con su pensamiento educativo, Mora nos dice:

"para sacudir un yugo no se requiere más que sentir; una pesada carga agobia; pero para establecer el sistema que reemplace al duro despotismo; es indispensable tener conocimiento de la ciencia social; para llevar a cabo la obra de la regeneración es preciso formar un espíritu público, es preciso grabar en el corazón de cada individuo que sus leyes deben respetarse como dogmas; en una palabra, es preciso que las luces se difundan al maximum posible"<sup>17</sup>.

Para Mora el derecho que tiene todos los mexicanos a educarse, responde a una necesidad política; que el pueblo conozca sus leyes y los actos de los gobernantes para sancionarlos y darles el consenso popular.

Pero esto de educar a un pueblo, sumido en la ignorancia y la pobreza, requería de implementa una serie de acciones que el propio Estado debía planear; como allegarse fondos necesarios para que la enseñanza llegara hasta la choza más humilde; pero además había que luchar contra lo establecido, contra el clero y las clases poderosas que no permitían que su influencia sobre la masa del pueblo se terminara.

De ahí que el Dr. Mora dirigiéndose a los legisladores los exhortó en estos términos, para que dictaran las leyes necesarias "que la conveniencia nacional exige a fin de proteger la

---

<sup>17</sup> Idem, p.70

enseñanza"<sup>16</sup>. Porque de otra manera "si vuestro edificio queda sentado sobre cimientos movedizos; vuestra obra caerá por sí misma y todos seremos sepultados por sus ruinas"<sup>17</sup>. La fe en la legislación, en las leyes, otro argumento del Liberalismo que se ve claramente en el pensamiento de Mora, está presente pero además tenemos aquí su argumento principal de que la base del cambio está en la educación, por lo tanto, el impulso y el apoyo deberían dársele sin demora. En esta argumentación se siente la presencia de Constant con su Constitucionalismo y Bentham con su Utilitarismo.

Es relevante la opinión de Mora cuando nos dice enfático en las columnas de El Observador de la República Mexicana, uno de sus periódicos que:

"causa admiración como asunto de tanta importancia no ha sido objeto de primera atención y de un perseverante empeño por parte de los que son encargados de coronar nuestra independencia por una revolución mental en el pueblo mexicano. La masa general de éste reclama un plan práctico de educación elemental, otros métodos y otros libros que los acostumbrados hasta aquí para su enseñanza. El gobierno es el que tiene mayor poder, influjo y recursos para llevar a cabo la empresa sin cuyo éxito el pueblo podrá ser independiente pero no libre"<sup>18</sup>.

Está reconociéndose aquí que la independencia política se consiguió, pero la emancipación del pueblo de las clases que lo subyugan, no se había conseguido aún. El Dr. Mora reconoce algunos intentos de poner en práctica proyectos educativos pero

---

<sup>16</sup> Idem, p.272.

<sup>17</sup> Idem.

<sup>18</sup> Mora, José María L. en El Observador de la República Mexicana. 13 de junio de 1827.

que todos se habían quedado en el papel, de ahí que oportunamente busque influir en el pensamiento de Gómez Farías, quien como hombre de lucha, práctico y con el poder en las manos llevó a la realidad por primera vez una reforma educativa que como se enuncia en el artículo 60. de su Programa Liberal, abarcó desde la enseñanza de las primeras letras hasta la educación superior, sin olvidarse de la necesidad de conservar la identidad de una cultura nacional a través de la creación de museos y bibliotecas.

Todo sistema educativo requiere de una fundamentación teórica que se apoya en la Filosofía, es decir, requiere de una concepción filosófica de la educación, que se da en un momento histórico dado.

## **2. Antecedentes de la educación en México desde 1523 hasta 1832.**

Al consumarse la conquista de México se inició el proceso de colonización cultural, es decir, el proceso ideológico mediante el cual el español vencedor impuso su cultura y sus valores a los naturales vencidos, y el arma utilizada para este fin, fue la evangelización llevada a cabo por los misioneros de la primera mitad del siglo XVI.

Como es evidente, los conquistadores pretendieron justificar la conversión de México en colonia de España, puesto que, consideraban necesario que los españoles se establecieran entre

los indios para poder cristianizarlos, ya que, según aquéllos, eran gente débil e inferior.

Esta actitud introdujo un paternalismo denigrante con varias consecuencias a corto y a largo plazo, sobre todo en los aspectos psicológico, político y económico, pues desde entonces los mexicanos fueron sometidos a un gobierno explotador, que con el disfraz del paternalismo iba a refinar los métodos de explotación coloniales ayudado por el encomendero y después por el hacendado. Los naturales que en su vida anterior a la Conquista formaban un pueblo orgulloso y capaz de una organización social como la que les fue destruida por los europeos, de pronto, se vieron tratados como seres inferiores, los cuales recibieron un trato de animales domesticados, con excepción de los ex-gobernantes. El gobierno paternalista y explotador revestido de santa religión, dejó una de las huellas más marcadas del ser del mexicano, una herencia colonial que todavía no agota sus posibilidades.

Los misioneros hábilmente utilizaron los recursos más diversos para hacer llegar su mensaje a un pueblo extraño a sus costumbres y a su lenguaje. Hombres que en lo personal tuvieron grandes cualidades, sintieron vivamente el dolor de los indios, al ser sometidos al yugo español; con su palabra, estos primeros misioneros fueron un bálsamo para el sufrimiento de un pueblo vencido. El misionero comprendió de inmediato la necesidad de castellanizar y así su labor se complementó y juntas evangelización y castellanización desembocaron en una necesidad educativa. Con todo y el celo religioso, el misionero fue un

instrumento de represión para el indio. Y esto se manifestó en las primeras instituciones educativas para los naturales, según su condición social, así fue la educación recibida.

Dentro de esta primera educación recibida por los indios se destacaron algunos misioneros entre ellos: Fray Pedro de Gante, Fray Martín de Valencia, Fray Juan de Zumárraga, Motolinía y el Obispo secular Vasco de Quiroga.

Destaca la labor realizada por Fray Pedro de Gante: llegado en 1523, fundó en este año la primera escuela de América, establecida en Texcoco. Siendo franciscano el Padre Gante, dedicó su vida como los de su orden a la evangelización y a la educación de los niños de escasos recursos.

Otro franciscano que destacó por su interés en la educación de los vencidos fue el primer obispo y arzobispo de México, Fray Juan de Zumárraga, fundador de numerosas instituciones dedicadas algunas a la educación de la mujer. Zumárraga estableció el Colegio de Santa Cruz de Tlatelolco y el de San Juan de Letrán (para mestizos desamparados), fundó también la primera biblioteca e introdujo la imprenta.

El dominico Vasco de Quiroga realizó una labor social única a través de sus Hospitales, que fueron verdaderas cooperativas basadas en la religión.

La tónica de humanismo y celo religioso de esta primera etapa educativa va menguando después de la primera mitad del

siglo XVI. La religión usada como arma de penetración, ya no sería disfrazada, sino que el movimiento reformista protestante había provocado entre otras cosas la intolerancia más absurda y cruel. Los misioneros de la calidad humana que se mencionaron ya no aparecieron, la religión multifacética debía cambiar el rostro y adaptarse a las nuevas necesidades del poder español.

A tono con las nuevas necesidades de la metrópoli y sus colonias fue apareciendo la escuela particular que mediante pago debía proporcionar los primeros conocimientos.

El maestro encargado se dedicó a enseñar a leer y escribir, así como las operaciones básicas y fundamentalmente la doctrina cristiana.

El maestro o fraile mentor que enseñaba a domicilio o en su propio hogar, fue la alternativa que se dió para la educación, además de instituciones especializadas en algún tipo de enseñanza. Las escuelas particulares de primeras letras son el antecedente de la escuela primaria.

Durante los siglos que duró el dominio español, en México, el acceso a las escuelas de conocimientos básicos se hacía de tres maneras:

- 1.- Profesores y profesoras a domicilio.

2.- Escuelas particulares para niños y 'amigas' para niñas.<sup>21</sup>

3.- Escuelas conventuales, parroquiales y recogimientos para niñas.

En cuanto a la formación de maestros, era espontánea y libre y para estar autorizado a ejercer como maestro se requería:

1.- Para maestros de niños:

A).- Solicitud de información de legitimidad y limpieza de sangre.

B).- Fe de bautismo.

C).- Muestra de escrituras de letras mayúsculas y minúsculas.

2.- Para las maestras de 'amigas':

A).- Solicitud.

B).- Fe de bautismo.

C).- Certificación del párroco de que la solicitante está instruida en la doctrina cristiana.

D).- Un papel del confesor en que acreditara que la solicitante llevaba buena vida y costumbres.

---

<sup>21</sup> Las escuelas de la 'amiga', eran atendidas por mujeres dedicadas a la enseñanza exclusiva de las niñas.

Como se ha podido observar, la dependencia del aspecto religiosa es evidente, sólo los católicos podían ser maestros, además la pureza de la sangre (por aquello de la inferioridad del indio, del judío y del negro), era necesaria, así como el tener buenas costumbres. Todo esto nos muestra el cuadro de ignorancia predominante en el magisterio, ya que quien cumpliera con estos requisitos podía ser maestro.

Las normas jurídicas que fundamentaron la labor docente se encuentran en dos ordenanzas, la primera dada en 1600-1601 hasta el 14 de enero de 1709 en que se dió la nueva ordenanza y que fue la única presencia del Estado en materia educativa.

La educación superior logró algunos reconocimientos en el siglo XVII y fue hasta el siglo XVIII cuando renació el afán educativo que había sido sofocado después de la evangelización del siglo XVI, lo vamos a confirmar al leer las palabras de una historiadora de la educación

"Para satisfacer su vehemente deseo de ponerse a la par que los pueblos anglosajones, industriosos y liberales o de los cultos franceses había que educar al pueblo. Este anhelo, uno de los más constantes en nuestra historia, no apareció con la independencia. Ya en el siglo XVIII el pensamiento ilustrado mexicano había empezado a pensar en la educación como medio para mejorar la sociedad. Consecuencia lógica de la fe en la racionalidad esencial del hombre"<sup>22</sup>.

Por lo tanto, para llegar a ubicar la reforma de 1833 es necesario retomar brevemente lo hecho durante el siglo XVIII y las dos primeras décadas del siglo XIX.

---

<sup>22</sup> Vázquez de Knauth, Josefina. Op. Cit., p.25

En la Nueva España, en pleno Despotismo ilustrado, en la era borbónica, ya se habían dado los primeros pasos para la secularización de algunos establecimientos educativos: El colegio de las Vizcainas en 1767, la Real Escuela de Cirugía en 1770, La Academia de Artes de San Carlos en 1781 (primera institución educativa en la que se suprimió la instrucción religiosa); el Jardín Botánico de México, inaugurado en 1788 y por último, un orgullo del siglo XVIII, el Real Seminario de Minería en 1792. Estos centros educativos dieron un gran impulso al avance científico en nuestro país y fueron los pioneros de la lucha contra el espíritu escolástico que prevaleció en los centros educativos hasta el siglo XIX inclusive.

Como un antecedente de la lucha anticlerical está el decreto real para la expulsión de la Compañía de Jesús en 1767, de todos los dominios de España, por considerarla como altamente peligrosa para los intereses del Estado español. Esta expulsión para la Nueva España significó el rompimiento de la excelencia académica de sus colegios de estudios superiores, pues al ser los jesuitas quienes controlaban este tipo de educación, el hueco que dejaron al partir ya no pudo ser llenado. La expulsión significó un acto de soberanía del Estado frente a la gran influencia de esta Compañía que a través de la enseñanza y del confesionario había agigantado su poder, de ahí la necesidad de su expulsión.

El prestigio científico del siglo XVIII lo dió el grupo de establecimientos laicos ya mencionados. Para estas fechas, segunda mitad del siglo, la Real y Pontificia Universidad de

México, fundada desde la primera mitad del siglo XVI ya mostraba claros síntomas de decadencia, muestra inequívoca de que la superestructura ideológica de la educación ya no correspondía a las necesidades económicas del país. Aunque débilmente aún, los primeros cambios en la mentalidad criolla ilustrada se estaban gestando.

Uno de los cambios más significativos fue la apertura de la primera escuela pública femenina de la ciudad de México, fundada por María Ignacia de Azlor y Echeverría criolla ilustrada quien puso en marcha después de arduas gestiones el 11 de enero de 1755 la escuela "La Enseñanza" de la ciudad de México, que funcionó en el convento de Nuestra Señora del Pilar de la Compañía de María, ubicada en la calle de Cordobanes, actualmente Donceles.

Los colegios fundados por las diversas órdenes religiosas continuaron la labor educativa superior. Los colegios como el de San Gregorio, San Pedro, San Pablo y San Ildefonso de orígenes jesuitas siguieron funcionando.

En cuanto a la enseñanza primaria tenemos que en 1786, es fundada por el Ayuntamiento de la Ciudad de México, la primera escuela municipal gratuita sostenida por el municipio, ubicada también en la calle de Cordobanes, atendida por un sólo maestro; su segundo profesor fue José Villaverde quien estuvo al frente de esta escuela durante 20 años. También en el mismo año se abrió la primera 'amiga' municipal, fundada por Margarita Arrieta. Sin embargo, se reconoce que estos son avances pero insuficientes y

aislados, para cubrir las necesidades de la población novohispana.

Durante este siglo, los maestros agrupados en su Gremio, tuvieron enfrentamientos con el Ayuntamiento por la intervención directa de éste en la educación, al fundar las escuelas públicas y gratuitas ya mencionadas. Los constantes enfrentamientos entre el Gremio y el gobierno finalmente produjeron la extinción del Gremio en 1820.

El estado de la educación primaria y superior era pésimo al llegar el siglo XIX. La educación superior no logró recuperarse del atraso que significó la expulsión de los jesuitas, pilares de esta enseñanza y por otra parte el nulo avance de la Real y Pontificia Universidad de México eran las manifestaciones de que la educación superior requería de cambios.

Podemos deducir de esta situación educativa que la dominación ideológica a través de una educación deficiente y de una doctrina religiosa, respondieron a las necesidades de un Estado colonialista, que no requería de mano de obra calificada ni de hombres concientes de su fuerza, por lo que la ignorancia en la que el pueblo se sumía respondía a lo que el Estado creía necesitar. Sin embargo, podemos decir que esto, parcialmente puede ser una de las causas del deterioro del imperio español.

Como un resumen del estado de la educación del país a fines de la Colonia podemos decir que la masa del pueblo era ignorante, sin acceso a la educación básica, que la inquietud por

ilustrarlas se empezaba a manifestar en el gobierno virreinal cuando sobrevino la guerra de independencia.

Las clases privilegiadas que tuvieron acceso a la educación superior, así como las clases medias que también pudieron llegar al conocimiento del movimiento ilustrado, fueron las detentadoras de la cultura y la ciencia.

De estas clases saldrían los emancipadores que guiaron a un pueblo ignorante y pobre, al cual tres siglos de dominio no habían logrado exterminar su rebeldía.

Por lo que respecta a la vida independiente, los avances educativos en la primera década fueron muy limitados como correspondía a una situación de crisis total, puesto que se estaban dando los primeros pasos para encontrar el propio camino.

En 1822, con Agustín I, se realizaron algunos ensayos de reorganización educativa. Sin embargo, no se enfrentó el problema, sólo se trató de no dejarlo crecer.

Ya en 1819 se había establecido la primera escuela lancasteriana que usaba el método diseñado por Bell y Lancaster, que sólo requería de pocos recursos humanos y económicos. El método de la enseñanza mutua significaba un gran avance en la alfabetización del pueblo, puesto que un solo maestro o monitor auxiliado por los alumnos más aventajados podía atender a un grupo numerosísimo de alumnos durante el primer imperio mexicano, la Compañía Lancasteriana se establece oficialmente en 1822,

siendo este el primer antecedente de la Secretaría de Educación Pública.

El método de la enseñanza mutua de Bell y Lancaster era aplicado en las escuelas pías, particulares y en las gratuitas del Ayuntamiento, pero su afianzamiento como método unificador se dió hasta la fundación de la primera escuela en 1822, sostenida con los recursos de los masones del rito escocés que entusiastamente la impulsaron.

Para apoyar la enseñanza básica se pensó en la fundación de una escuela Normal, la cual fue puesta en marcha, pero tuvo que cerrarse meses después al no contar con suficientes alumnos.

Es importante mencionar que en materia educativa eran los ayuntamientos los que directamente trataban este asunto y durante el primer gobierno independiente de 1821 a 1823 "de acuerdo con las leyes de Cádiz siguió la tendencia de incrementar el papel del Estado en la enseñanza primaria"<sup>23</sup>.

A partir de 1822 el clima de independencia hizo natural la expresión de una confianza exagerada y un entusiasmo desbordante en lo referente a la educación, sin embargo pocos fueron los logros.

Por lo que toca a la enseñanza superior según Mora, el clamor por los cambios no era general como en la educación

---

<sup>23</sup> Tancá, Berathy. Op.cit. p.57.

primaria, sino que se limitaba a una minoría que consiguió en estos años

"una imperfectísima enseñanza de derecho público constitucional en los colegios y universidades; un curso de economía política hecho por el doctor Mora a sus discípulos en el colegio de San Ildefonso, y la variación del traje talar"<sup>24</sup>.

En 1823, el ministro García Illueca le pidió a Mora que propusiese un plan de reforma al colegio de San Ildefonso y que sirviera de modelo para otros establecimientos en la república. El plan elaborado por Mora se basó en otro realizado por él para la Junta Provisional de Gobierno, los cuales no pudieron llevarse a la práctica. Al fallecer García Illueca, Lucas Alamán lo sustituyó como ministro y nombró a una Junta numerosísima para ocuparse de este asunto. La Junta nombró a su vez a una comisión encabezada por Pablo de la Llave para que se encargara de elaborar un plan de estudios, en agosto de 1823. El Plan según Mora era irrealizable y el proyecto de reformas a la educación superior fue olvidado durante 7 años.

En 1830 la decadencia de los colegios y de la Universidad era tal que ya no fue posible que el gobierno de entonces se desentendiera del asunto y se formuló un nuevo plan a iniciativa de Don Lucas Alamán. Pero el plan tuvo el mismo fin que los anteriores, es decir, no se aplicó.

---

<sup>24</sup> Idem., p. 56.

Este Plan de Alamán ha provocado serias discusiones al compararlo con el de Mora en 1833, por lo tanto, se hace necesario explicitar en que consistía<sup>29</sup>.

Durante el periodo 1830-1832, Alamán se propuso reformar la enseñanza superior quitando los estudios superfluos y estableciendo los que exigían las nuevas necesidades del país.

Alamán consideró la necesidad de que los Colegios existentes se dedicaran a un ramo particular de la enseñanza, de ahí que según este criterio el Seminario Conciliar debía dedicarse al estudio de las ciencias eclesiásticas; el colegio de San Ildefonso a la enseñanza del Derecho, las ciencias políticas, económicas y la literatura clásica; el colegio de Minería a las ciencias físicas y matemáticas y, el de San Juan de Letrán a las ciencias médicas.

Contempló también la supresión del Colegio de San Gregorio pero estableció en su lugar una escuela de artes y oficios. Sin embargo, no se hablaba del destino de la Universidad que quedaba relegada, pero no suprimida. Este plan tampoco fue llevado a la práctica pues la tibieza con que fue propuesto provocó solamente la negativa de la Iglesia al sentirse tocada en sus intereses.

Mora enjuició el Plan así:

"el mérito principal de este trabajo consistía, en la división y clasificación de la enseñanza repartida en tantas escuelas, cuantos eran

---

<sup>29</sup> Cfr. González, Moises. La formación de la conciencia burguesa en México, México, 1984. UNAM, p.39.

los ramos que debían constituirlos: el establecimiento de la enseñanza en ramos antes desconocidos y sin objeto en el sistema colonial, pero indispensables a un pueblo que ya debía gobernarse así mismo, y tener lo que se llama hombres de Estado; en la supresión de una multitud exorbitante de cátedras de teología, que se pasaban años enteros para que tuviesen un cursante, y eran en los más de los colegios absolutamente inútiles; y por último en la dedicación exclusiva de cada colegio a un solo ramo de la enseñanza o a los que con él tuviesen alguna relación. Los defectos del proyecto eran muchos y visibles: nada se hablaba en él de la suerte que debía correr la Universidad; la cual se dejaba de hecho sin destino, no se consolidaba un fondo para pagar la enseñanza ni se aumentaba el que existía insuficientísimo por sí mismo; finalmente tampoco se trataba en él de facilitar a las masas los medios de aprender lo necesario para hacerlas morales y despertar en ellas los sentimientos de dignidad personal y de laboriosidad, que tan interesante es procurar a la última clase del pueblo mexicano"<sup>26</sup>.

Para Mora los defectos señalados tuvieron como consecuencia el fracaso total del Plan de Alamán, puesto que esto "sucederá siempre que se quieran fundir elementos refractarios y que se hallan en abierta y natural oposición"<sup>27</sup>.

Como conclusión sobre si el documento fue plagiado o no por Mora, se puede decir que el Plan Alamán fue un importante antecedente más para los liberales de 1833, pero que el proyecto de éstos era más ambicioso y contemplaba además de los elementos de Alamán "el interés de las masas, el primero entre los nacionales"<sup>28</sup> para mejorar su condición de vida a través de una educación bien planificada, que incluía una enseñanza por niveles que serían manejados de acuerdo a los intereses del nuevo Estado, que para Mora eran los intereses de los individuos en lo particular.

---

<sup>26</sup> Mora, José María L. Op. cit. p.225

<sup>27</sup> Idem. p.226.

<sup>28</sup> Idem. p.227.

Cabe aclarar que en esta época, los planes no tenían alcance nacional, en virtud de que los estados estaban facultados para arreglar tan importante aspecto según sus particulares condiciones. El Plan de Alamán e incluso el de los liberales y Mora tuvieron alcance restringido al Distrito Federal. En el caso liberal se tuvo la intención de hacerlo nacional.

El avance educativo en los estados era desigual, pero el interés por la educación era generalizado, así que sólo mencionare algunos logros obtenidos por los gobiernos y/o los particulares en los estados de Oaxaca, Chihuahua, Yucatán, Chiapas y en forma destacada Zacatecas y Jalisco.

En Oaxaca en 1827 se fundó el Instituto de Ciencias y Artes del estado.

"su primer director fue Don Francisco Aparicio, se mantuvo económicamente gracias a aportaciones personales y después con ayuda oficial. Se constituía de una escuela de primeras letras y cátedras de dibujo, gramática, filosofía, medicina y cirugía; derecho canónico, civil y público"27.

El primero de diciembre de 1827, en Chihuahua se decretó la creación de la Casa de Chihuahua, después cambió de nombre y se llamó Instituto Científico-Literario. Se impartían las cátedras de: gramática, filosofía y teología.

En marzo de 1824 el Congreso de Yucatán decretó que el Seminario Conciliar de San Ildefonso en Mérida, se convirtiera en Universidad de segunda y tercera enseñanzas. Sus cátedras fueron:

---

27 Talavera, Abraham. Op. Cit. p.68.

gramática castellana y latina, filosofía, teología escolástica y moral, jurisprudencia civil y canónica, medicina y cirugía.

En 1826 por decreto del Congreso de Chiapas fue fundada la Universidad Literaria Nacional y Pontificia de Chiapas. Con cátedras de latín, filosofía, teología, derecho civil y canónico y medicina.

En Zacatecas Don Francisco García Salinas, destacado gobernador liberal de esta entidad, fundó una Casa de Estudios en Jerez. Al suprimirse el Colegio de San Luis Gonzaga, en su lugar fue creado el Instituto Científico y Literario de García. Las cátedras que se impartieron fueron: dibujo, bellas artes, francés, latín, lógica, física, geografía, medicina y jurisprudencia. Siendo el Dr. Valentín Gómez Farías uno de los principales colaboradores de Francisco García Salinas, esta obra educativa también le confiere méritos a él.

Para el Dr. Mora la obra educativa más destacada en los estados, la llevó a cabo en Jalisco el gobernador liberal don Prisciliano Sánchez, pues suprimió la Universidad del estado y estableció en su lugar el Instituto de Jalisco, también de carácter científico y literario.

"fue el ensayo más feliz y perfecto que entonces se hizo, no solo para despejar de todos sus vicios a la educación y la enseñanza, sino para introducir los nuevos métodos que faciliten la una y la otra en los países adelantados de la civilización"<sup>20</sup>.

---

<sup>20</sup> Mora, José María L. *Op. cit.* p. 222.

Además para Mora, este gobernador jalisciense, entre otras cosas fundador del Hospicio Cabañas y gran liberal digno de ser imitado, simbolizaba el modelo de lo que un buen liberal tenía que ser, ya que: "frio en sus pasiones e invariable en sus designios debe ser un reformador; atacar vigorosamente las instituciones y dejar a salvo los derechos de las personas"<sup>31</sup>. Tal como lo había hecho Sánchez en su obra de reforma liberal en Jalisco. Mora mismo reconoció que la obra de Prisciliano Sánchez fue deshecha por sus sucesores, lo que demuestra que la contradicción del pensamiento liberal de aceptar por un lado una reforma y por el otro no tocar los derechos individuales fue definitiva para no lograr el triunfo.

### 3. La Planificación Educativa en la Reforma de 1833.

#### a).- La Comisión del Plan de Estudios y la Dirección General de Instrucción Pública.

La necesidad de planear la educación requería de organismos especiales que se encargaran de ello, esto fue lo que se les encomendó primero a la Comisión del Plan de Estudios y posteriormente a la Dirección General de Instrucción Pública.

Ya hemos visto cómo para los liberales mexicanos encabezados por Mora, la oportunidad de iniciar el camino de las reformas había llegado con la administración del Vicepresidente Don

---

<sup>31</sup> Idem. pp. 223-223.

Valentín Gómez Farías en 1833, y los pasos que en materia educativa dio este gobierno lo trataré a continuación:

"los hombres positivos fueron llamados a ejecutar las reformas especialmente de educación; se pusieron a contribución las luces de los tímidos que no saben más que desear y proponer, y se emplearon imparcialmente tomándolas de todos lados las capacidades que pudieran encontrarse; en esto pudo haber habido y de facto hubo algunas equivocaciones; pero nadie dudó entonces de la sanidad de la intención"<sup>22</sup>.

La capacidad de estos hombres que menciona Mora fue aprovechada para integrar la Comisión del Plan de Estudios, la cual sería básica para la posterior Dirección General de Instrucción Pública, que a su vez es un antecedente importante de la actual Secretaría de Educación Pública, pues fue aquella Dirección el primer organismo gubernamental que específicamente manejó todo lo relacionado con la educación sistematizada.

La Comisión del Plan de Estudios formada el 20 de septiembre de 1833 fue el primer paso para planificar la reforma educativa conforme a los propósitos de la República y a los avances científicos.

Los comisionados fueron José María Luis Mora, Juan José Espinoza de los Monteros, Andrés Quintana Roo, Juan Rodríguez Puebla, José Bernardo Couto y Manuel Eduardo Gorostiza.

La Comisión estuvo presidida por Don Valentín Gómez Farías y en su ausencia por el diputado Juan José Espinoza de los Monteros. La primera tarea de esta Comisión fue la de conocer el

---

<sup>22</sup> Mora, José María L. Dialéctica Liberal, p.197-198.

estado real en que se encontraban las instituciones educativas, para tener la base necesaria e implementar las modificaciones necesarias. En el apartado de los antecedentes del estado de la educación en México, ya vimos como era deplorable esta situación, no sólo en la educación básica sino también en la superior, sin tomar en cuenta el olvido en que estaba la inmensa mayoría analfabeta.

Ante un panorama tan deprimente a los ojos de los liberales era urgente tomar las decisiones que de inmediato permitieran el arreglo del estado de la educación, por lo tanto, la Comisión del Plan de Estudios se propuso tres objetivos:

1.-Destruir cuanto era inútil o perjudicial a la educación y la enseñanza;

2.-Establecer ésta en conformidad con las necesidades determinadas por el nuevo estado social; y

3.-Difundir entre las masas los medios más precisos e indispensables de aprender.

En cuanto al primer objetivo, es el más radical de esta reforma, puesto que se llegó a la conclusión de que instituciones tan importantes como la Real y Pontificia Universidad de México y casi todos los colegios de enseñanza superior, debían ser suprimidos para acabar con uno de los pilares más fuertes del poder ideológico de la Iglesia. Estos serían sustituidos por instituciones educativas que no conservarían ni el nombre de los

anteriores, los cuales serían denominados a partir de la Reforma como "Establecimientos" de enseñanza superior.

El segundo objetivo implicaba el diseño de un sistema educativo acorde con las necesidades del nuevo estado social; se dividió la enseñanza superior en ramos que respondieran a las necesidades de ese momento, y la educación primaria se difundiría rápidamente para hacer llegar las luces por doquier para niños y adultos.

El tercer objetivo pretendía brindar atención educativa al sector siempre olvidado, el pueblo, a través de la proliferación de escuelas de primera enseñanza, de escuelas para adultos, que deberían cumplir con la misión de hacer hombres libres, concientes de su bien personal y social.

Para lograr estos objetivos era necesario que el Estado tomara en sus manos el control de todo el sistema educativo, por ello, el Congreso que siendo mayoría liberal y que hasta entonces por la Constitución de 1824, era el depositario del poder para manejar la educación, concedió al Vicepresidente Valentín Gómez Fariñas autorización para asumir ese poder.

Respetuosos y creyentes de la ley, los liberales emitieron una serie de decretos necesarios para poner en marcha la reforma educativa.

Dichos decretos emitidos en materia educativa en el periodo de 1833-1834 fueron los siguientes:

Decreto de octubre 12 de 1833 sobre la extinción del Colegio de Santa María de Todos los Santos.

Decreto de octubre 19 de 1833 en que se autoriza al gobierno para arreglar la enseñanza pública.

Decreto de octubre 19 de 1833 que suprime la Universidad de México y que establece una Dirección General de Instrucción Pública para el Distrito y Territorios de la Federación.

Decreto de octubre 26 de 1833, para establecimiento de una escuela normal.

Decreto de diciembre 19 de 1833 que destina la Escuela de Primeras Letras del Establecimiento de Estudios Ideológicos a la enseñanza de artesanos.

Decreto de febrero 10 de 1834 que establece en el Colegio de San Ildefonso una escuela nocturna para la enseñanza de artesanos adultos.

Reglamento General para sistemar la instrucción pública en el Distrito Federal, del 2 de junio de 1834.

El decreto del 19 de octubre de 1833 que suprimió a la Universidad y que a la vez estableció la Dirección General de Instrucción Pública, es el más importante, en virtud de que por un lado asestaba un golpe durísimo a la Iglesia que era la que dominaba en el ámbito educativo superior y por otro creaba por

fin, una institución que en forma exclusiva se encargaría del manejo total del aspecto educativo.

El otro decreto de esta misma fecha, otorgaba al gobierno federal toda la libertad para implementar todas las medidas que fueran necesarias en materia educativa. El haber otorgado al gobierno este poder no implicaba que solamente él fuera el detentador de la enseñanza, sino que tenía la facultad de organizar, manejar y vigilar la educación en sus dos modalidades: privada y pública.

Debemos recordar que para el Liberalismo, el Estado no debe obstaculizar las tareas de los particulares, en este caso, los trabajadores de la educación, sino brindarles todo tipo de facilidades para que llevaran a cabo sus actividades.

El Estado en un primer momento, debía marcar las directrices para que la enseñanza se unificara. Se debía primero organizar el sistema educativo, señalar directrices y sólo dentro del marco señalado por el Estado liberal, los particulares debían actuar. Esta postura del papel del Estado fue la que Mora asumió y provocó serias discusiones dentro del grupo liberal, prevaleciendo la postura de Mora.

El Estado pues, tenía por objetivos: que la libertad de enseñanza abriera las puertas a la iniciativa de los particulares dentro del marco de los intereses del propio Estado liberal. Ya que consideraba que la labor directa del Estado como educador más la labor de los particulares permitiría que las masas

papulares aprendieran a expresarse oralmente y por escrito, conocer sus deberes y derechos políticos y propiciar así la conciencia nacional.

En la educación básica y en la media es donde se ve claramente la participación de los particulares; en la superior, es el Estado el que directamente la controlaría.

Para los liberales era necesario tener cierta educación elemental para ejercer los derechos ciudadanos inclusive se marcó una fecha para lograr que la población estuviera alfabetizada, fecha que marcaría el inicio del ejercicio conciente de todos los beneficios que marcaba el Estado liberal y republicano. Para las clases medias era necesaria una educación más acorde con sus necesidades. Los jóvenes de clase media o alta pero no dirigente era recomendable, según Mora, las pensiones o pupilajes a cargo de institutrices extranjeras, ya que sus métodos eran más modernos, adelantados y convenientes para ellos.

Ahora bien, para la organización del sistema educativo que en un principio se pensaba estaría circunscrito al Distrito Federal y posteriormente a los otros estados, era necesario diseñar un plan que contuviera todos los principios elementales de una buena educación y las bases de una enseñanza científica, literaria y artística, adecuada a las exigencias y necesidades del estado actual de la sociedad.

Las bases orgánicas de este Plan educativo fueron las que a continuación se enumeran:

"1.-Una Dirección General de donde partieran todas las medidas relativas a la conservación, fomento y difusión de la educación y de la enseñanza; 2.- Un fondo público formado de los antigua y nuevamente consignados al objeto, administrado, conservado e invertido bajo la autoridad de la expresada Dirección; 3.- Un Colegio, Escuela o Establecimiento dedicado a cada uno de los ramos principales de la educación científica y literaria y para los preparatorios; 4.- Una Inspección general para las escuelas de primeras letras, normales, de adultos de las cuales debía haber por lo menos una en cada parroquia.5.-Un establecimiento o escuela de Bellas Artes; 6.-Un museo nacional; 7.-Y una biblioteca pública"<sup>33</sup>.

La decisión de crear una Dirección General de Instrucción Pública, fue el primer intento de planificación seria y puesta en práctica. Esa Dirección se encargaría de la parte directiva, económica y facultativa de la educación y enseñanza públicas. Además vigilaría que hubiese entre todos los centros educativos uniformidad y armonía de métodos y doctrinas, es decir, habría sistematización y unidad de criterios en la enseñanza.

Es un antecedente de la educación con objetivos iguales que actualmente se imparte en las escuelas primarias y secundarias.

En cuanto a las funciones de la Dirección General, las mencionaremos a continuación:

"La conservación de las bibliotecas, museos y demás depósitos de instrumentos, máquinas o monumentos de las ciencias, literatura, antigüedades y bellas artes; el establecimiento, conservación y perfección de las materias de enseñanza y de los medios para facilitarla, la vigilancia sobre los establecimientos públicos; la recepción de los candidatos para los grados académicos; el nombramiento de profesores de enseñanza y la propuesta al gobierno para el de los directores y subdirectores de los establecimientos; finalmente la inversión, cuidado y vigilancia del fondo y de los caudales destinados a la instrucción pública"<sup>34</sup>.

---

<sup>33</sup> Idem. p. 186.

<sup>34</sup> Idem.

Las funciones tan amplias de esta Dirección de Instrucción Pública crearon mucha polémica entre los liberales, pues algunos de ellos no creían que el Estado debiera participar de una forma tan centralizada, pues consideraban que atropellaba la libertad de enseñanza. Mora convenció con argumentos firmes demostrando que esta centralización era indispensable en la fase inicial, después podría ser más abierta la participación del Estado.

Ya hemos visto que el Plan de educación no excluía ningún punto importante, contemplaba todo lo necesario, el problema se dejó sentir al ponerlo en práctica cuando se vio la fortaleza de los enemigos a vencer: la tradición en la mente del pueblo y los intereses creados de las clases poderosas.

El Dr. Mora fue un precursor dentro de la secularización de la enseñanza, su postura frente a los grupos privilegiados, específicamente clero y milicia fue firme y dura. Creyente de la fuerza de la sociedad civil, no aceptó grupos fuera del control de ésta. En su ideal educativo la lucha contra el clero fue fundamental.

#### 4. Los niveles de la enseñanza

##### a). - La Educación Primaria.

La educación primaria fue para el gobierno de Gómez Farias la favorita y

"Justamente porque si la mejora de las masas en todas partes es urgente, lo era y lo es mucho más en México en razón de que, bien o mal, de una manera o de otra, ellas hacen o influyen de una manera muy directa en la confección de las leyes. Este género de instrucción no puede sufrir retardos y debe extenderse a los que sin ella se hallan en el ejercicio de sus derechos políticos y a los que deben ejercerlos en la generación que ha de reemplazarnos; los primeros son los adultos, los segundos son los niños y para unos y otros se establecieron escuelas primarias, cuyo número se habría aumentado si no se hubiera abolido cuanto se hizo"<sup>35</sup>.

Esta preocupación por la enseñanza primaria no fue exclusiva de este período, sino que era una constante en el pensamiento de todos los políticos post-independientes, sin embargo los planes anteriores a 1833 no contemplaron un proyecto de difusión urgente.

El proyecto para la enseñanza primaria en 1833 incluyó un plan emergente; para que de inmediato se pusieran en marcha escuelas gratuitas en el Distrito Federal y en sus pueblos.

Se trató de reforzar la enseñanza primaria a través de una mayor preparación de los maestros quienes debían adquirir una preparación científica en la Escuela Normal; éste había sido un proyecto puesto en marcha por Iturbide, pero que había fracasado, los liberales lo retomaron aunque no lo pudieron llevar a la práctica por falta de recursos.

La importancia que la reforma educativa le da a la educación primaria radica en el hecho de considerar que la educación popular debe tener como fundamento mínimo el saber expresarse por escrito y oralmente, y saber diferenciar las propuestas de los

---

<sup>35</sup> Idem, p. 192.

hombres positivos (liberales) de las de los déspotas, a través del uso de la razón.

Para el doctor Mora una sociedad de iguales no era posible en la realidad por infinitas razones, en su ideal educativo queda claro que si bien las masas populares debían recibir cierta instrucción, esto no significaba que todos recibieran la misma, pues ésta dependerá de las necesidades del grupo social al que se pertenezca. En otras palabras, debía haber una educación diferenciada.

De acuerdo con lo señalado si la educación debía llegar hasta la última choza, ello no significaba que la educación recibida por las mayorías tenía que ser esmerada, sino elemental y suficiente para que el hombre común cumpliera mejor con su papel dentro de la sociedad. Por lo tanto, para cumplir con los deberes civiles y religiosos era suficiente con saber leer y escribir, contar y conocer rudimentariamente su religión y su sociedad.

Para Mora y su grupo era necesario contar con una clase popular alfabetizada conciente de sus deberes y derechos políticos, laboriosa e independiente del Estado, que estuviese contenta del papel desarrollado en la sociedad, pero sin tener ambiciones políticas, puesto que, para gobernar ya existía una clase media ilustrada que preparada para ese fin conformaría la clase dirigente de los destinos del nuevo país, esa clase

recibiría, una educación más esmerada, Luis Villoro la llama, INTELLIGENTSIA.<sup>26</sup>

En cuanto a la organización de la enseñanza primaria encontramos que en el Reglamento General para sistemar la Instrucción Pública en el Distrito Federal<sup>27</sup>, los siguientes capítulos hacen referencia a ella:

De la Sección Tercera: de las Escuelas de Enseñanza, el Capítulo IV que se refiere a Escuelas para niños de ambos sexos; el Capítulo V que reglamenta los exámenes de los alumnos; el Capítulo VI sobre exámenes de preceptores o maestros de ambos sexos y el Capítulo VII de prevenciones generales.

En la práctica, las escuelas primarias de niños de ambos sexos se pusieron bajo la vigilancia de un Inspector, cuyas funciones eran: proponer a la Dirección General los métodos que abreviasen, simplificasen y perfeccionasen la enseñanza; hacer la propuesta de maestros que debían enseñar en las escuelas; señalar los lugares donde se establecerían las escuelas; conseguir sus locales y asesorar sobre el aprovisionamiento de los recursos materiales y didácticos necesarios. Además de ocuparse cuando las escuelas funcionasen, de los aspectos técnico y administrativo, puesto que

---

<sup>26</sup> Villoro, Luis. El Proceso Ideológico de la Revolución de Independencia. p.195.

<sup>27</sup> Este Reglamento fue dado a conocer en 1834.

"tenía que visitar, vigilar y cuidar del cumplimiento de las leyes y reglamento, de la limpieza de los niños, y de la puntualidad de los maestros en el desempeño de sus obligaciones"<sup>30</sup>.

Este Inspector de primarias y Normales del Distrito Federal y sus territorios, aglutinaba muchas funciones. Actualmente para realizar todas estas funciones, existen aquí en el Distrito Federal cuatro Direcciones de Educación Primaria que controlan todo el proceso educativo en Primaria.

Durante el gobierno liberal este puesto de Inspector recayó en Don Agustín Buenrostro, maestro promotor de la Escuela Lancasteriana, colaborador del régimen de Bustamante y gran conocedor de la problemática educativa de su momento a quien se debe un estudio hecho sobre la deplorable situación de la educación primaria en el Distrito Federal hasta 1832, en donde también proponía un proyecto de creación de escuelas primarias gratuitas para los barrios pobres de la ciudad y sus pueblos aledaños. Al parecer su propuesta fue aceptada de inmediato por los liberales y puesta a funcionar.

Mora se refiere a él como "la persona más inteligente y celosa por el progreso de la enseñanza primaria que pueda encontrarse en la República"<sup>37</sup>.

Buenrostro se ocupó de las compras y distribución de materiales a las escuelas. Sus actividades se redujeron en

---

<sup>30</sup> Mora, José María L. Dialéctica Liberal, p.193

<sup>37</sup> Idem.

concreto, a extender la educación básica en los barrios y pueblos del Distrito Federal, y a organizar una administración centralizada para la educación primaria, según las directrices dadas por la Dirección General de Instrucción Pública.

En el informe de su gestión como Inspector de Primarias afirmó que:

"La Dirección de Instrucción Pública, en diez meses, abrió tres escuelas y dos Amigas en los pueblos de Guadalupe, Atzacapotzalco y Mexicalcingo; una escuela y una Amiga en Santa Cruz Acatlán y Necatitlán. Atendió la Escuela Filantropía y la Amiga de Santa María, ambas de la Compañía Lancasteriana y pagó las rentas de las escuelas Amigas de Mixcoac y San Juanico."<sup>40</sup>

En lo concerniente a la obra educativa del régimen de Gómez Farias se desarrolló en tres sentidos:

1.-El derecho de los particulares a impartir este tipo de educación. Siempre regidos por las disposiciones de la Dirección de Instrucción, aunque con libertad de elección del método para enseñar.

2.-Los conventos y parroquias tenían la obligación de fundar y sostener escuelas primarias gratuitas, sujetas también a las disposiciones oficiales.

3.-La centralización administrativa y el financiamiento de la educación gratuita impartida por el Estado, así como su rectoría dentro del ámbito particular.

---

<sup>40</sup> Tancil, Dorothy. Op. cit. p.71

Dorothy Tanck en su obra citada nos dice que en cuanto a la disposición que obligaba a la Iglesia a costear escuelas, el gobierno de Gómez Fariás mantuvo una actitud comprensiva y tolerante y de ninguna manera autoritaria o exigente. Esta actitud parece mostrar una ambivalencia, puesto que por un lado se establece una obligación y por el otro se tolera la falta de cumplimiento de ella, es decir se intenta hacer participar a la Iglesia en la educación, bajo las disposiciones civiles pero en la práctica se manifestó una actitud temerosa.

En cuanto al método de enseñanza aplicado en las escuelas oficiales fue el del sistema de enseñanza mutualista, fundado en Inglaterra. Este método consistía en la utilización de alumnos de edad y conocimientos más avanzados como monitores que hacían llegar las preguntas del maestro a sus condiscípulos más jóvenes. "Era un método excepcionalmente barato en virtud del cual una suerte de inspector a través de un complejo sistema de ejercicios mecánicos, podría vigilar la enseñanza de un gran número"<sup>41</sup>.

Bentham fue un entusiasta promotor del método y declaraba que "para los rangos medios de la vida, a quienes está destinado el uso del propuesto sistema de enseñanza, lo que se requiere es la enseñanza útil y no la ornamental"<sup>42</sup>. Este punto de vista fue adoptado por los liberales.

b).- Escuelas Normales.

---

<sup>41</sup> Hale, Charles A. Op. cit., p.172

<sup>42</sup> Idem., p.173.

La Compañía Lancásteriana establecida en 1822, durante el primer imperio mexicano estableció en 1823 por primera vez en nuestro país una escuela normal, la Escuela Normal Lancásteriana.

Esta escuela tuvo como objetivo preparar a los maestros en la aplicación del método de enseñanza mutua que Bell y Lancaster habían diseñado en la India e Inglaterra respectivamente. El interés de capacitar a los maestros, es evidente desde esta época, sin embargo, esta escuela normal tuvo que cerrar sus puertas al poco tiempo de abierta, en virtud de que los alumnos inscritos en ella fueron muy pocos.

La necesidad de crear una institución dedicada a la formación de maestros, quienes tendrían en sus manos la labor alfabetizadora y de conocimientos básicos de la población mayoritaria del país, fue olvidada por una década y se volvió a retomar con entusiasmo por los liberales en 1833.

El propósito liberal de establecer escuelas normales es comprensible, si se considera que al intentar secularizar la enseñanza, se requería de personal capacitado para lograrlo.

El 26 de octubre de 1833, se decretó el establecimiento de dos escuelas normales, una para varones y otra para mujeres.

Dicho decreto en sus artículos alusivos a la enseñanza normal disponía que:

"Art. 10.-Se establecerá una escuela para los que se destinen a la enseñanza primaria; Art. 20.-Se establece igualmente otra de la misma clase para la enseñanza de mugeres (sic); Art. 100. El sueldo de los dos

maestros de las dos escuelas normales sera de cien pesos mensuales, habitación y local para la escuela."<sup>43</sup>.

Los maestros de las escuelas normales enseñarían a sus jóvenes alumnos; el método de enseñanza mutua, gramática castellana, elementos de lógica, elementos de moral, aritmética y ambos catecismos político y religioso.

Se puede observar que el plan de estudios normales era muy limitado, pero aún así, significó un intento para profesionalizar al magisterio que tendría a su cargo la enseñanza primaria oficial impartida por el gobierno liberal.

Al leer al Dr. Mora en su Revista, nos da la impresión que las escuelas normales estuvieron funcionando, pero en el testimonio que nos da la investigadora Dorothy Tanck es clarísimo que no fue puesto en marcha el proyecto del establecimiento de las escuelas normales. Para demostrar esto, la autora cita documentos sobre Justicia e Instrucción Pública, vol 11, del 5 y 31 de mayo de 1834 del capítulo III del Archivo General de la Nación "La Escuela Normal", en donde se asentaba que: "por problemas financieros y falta de local adecuado la Dirección nunca estableció las escuelas normales para hombres y mujeres"<sup>44</sup>.

c'. - La Educación de Adultos.

---

<sup>43</sup> Talavera, Abrahán. Op. cit., pp. 174-176

<sup>44</sup> Tanck, Dorothy. Op. cit., pp. 72-73.

La difusión de la educación primaria contemplaba la enseñanza dirigida a los niños, de la cual ya se trató, en cuanto a la que debería impartirse a los adultos que estando en el ejercicio de sus derechos políticos y que carecían de ella, lo trato a continuación.

Labor prioritaria para los liberales era esta educación para los adultos, puesto que al estar en uso de sus derechos políticos se requería que la luz del saber penetrara en ellos para racionalmente sancionar y llevar a la práctica las leyes y reformas liberales.

Habiéndose pues, revalorado la educación básica de los adultos se establecieron dos escuelas nocturnas para trabajadores, una en el Hospital de Jesús, la otra en el ex convento de Belén. Siendo ambas anexas a los Establecimientos de estudios Ideológicos y al de Ciencias Médicas, estas escuelas fueron dirigidas por los directores de estos Establecimientos.

Sobre este punto Mora nos dice que: "pareciera increíble el número de artesanos y jornaleros que a ellos concurren y llegaron a instruirse en el poco tiempo que permanecieron; este número ascendía a 386"<sup>40</sup>.

La fundación de la escuela de primeras letras para artesanos, ubicada en el Establecimiento de Estudios Ideológicos

---

<sup>40</sup> Idem.

del cual Mora era director, se decretó el 19 de diciembre de 1833, por el Vicepresidente Gómez Farías.

Los artículos de este decreto asentaban que: "Art. 1o.-La escuela de primeras letras creada en el establecimiento de estudios ideológicos, se destina exclusivamente a la enseñanza de artesanos adultos, maestros oficiales y aprendices; Art.2o.-Las lecciones se darán de noche, comenzarán media hora después de las oraciones, y durarán a lo menos dos horas; Art.3o.-Se ministrará a los artesanos papel, tinta y plumas de cuenta de la escuela; Art.4o.-Se observarán en ella los mismos métodos de enseñanza que para las demás adopte la dirección, sin perjuicio de los peculiares que ésta dicte; Art.5o.-Disfrutará el maestro el sueldo que los de las escuelas fundadas en los seis establecimientos de estudios; Art.6o.-El mismo maestro dará a los asistentes lecciones de dibujo aplicado a las artes, en la manera que disponga el reglamento interior de la escuela"

d).- La Enseñanza Superior.

La experiencia y el profundo interés de Mora en la educación superior, lo ubican como un gran conocedor de la situación educativa en general y primordialmente en este nivel.

Ya hemos visto que introdujo en su Colegio de San Ildefonso un curso de Economía Política. También colaboró en un proyecto de Reforma del mismo colegio, por encargo de Iturbide y que le mereció los elogios de Lucas Alamán. Este documento está perdido y según Hale la nota de reconocimiento de Alamán a Mora es el único comprobante de comunicación directa entre estos grandes guanajuatenses que en la historia nacional llegaron a dirigir a los grupos políticos en pugna durante estas décadas de lucha.

El diputado Juan José Espinosa de los Monteros sustituyó a Gómez Farías en septiembre de 1833 como presidente de la Junta

---

\* Talavera, Abraham. Op. cit. pp.178-179.

encargada de proponer el plan general de estudios mayores nombró a José María Luis Mora y a Bernardo Couto como los encargados de diseñar la reforma a la educación superior. A partir de este trabajo encomendado, Mora y Couto se dieron a la tarea de analizar los planes hasta entonces trazados y nunca llevados a la práctica por los gobiernos independientes.

La conclusión de la Junta fue drástica, había que suprimir a la Universidad y a los Colegios Mayores que mantenían una postura contraria al espíritu científico y racional de la época liberal.

La reforma a la educación superior se puso en marcha el 12 de octubre de 1833 al ser suprimido el Colegio de Todos los Santos, indicando además que sus bienes serían aplicados a la enseñanza pública.

Sin embargo, el hecho revolucionario se dió concretamente al decretarse la supresión de la Universidad de México por considerársele inútil, pernicioso e irreformable. Al mismo tiempo se decretaba que la Universidad y los Colegios Mayores suprimidos serían sustituidos por seis establecimientos controlados por el Estado, dedicados cada uno a una rama de enseñanza <sup>47</sup>.

La Universidad simbolizaba la permanencia de la Colonia en México, por ello debía ser suprimida y Mora argumentaba que en

---

<sup>47</sup> Al dividir la enseñanza superior en ramos especializados, es el punto de clara coincidencia entre los planes diseñados por Alcaán durante el régimen de Bustamante y el que posteriormente trazó Mora.

este caso no se podía reformar, puesto que nada de ella servía, ya que

"toda reforma supone las bases del antiguo establecimiento y siendo las de la Universidad inútiles e inconducentes a su objeto, era indispensable hacerlas desaparecer sustituyéndole otras"<sup>40</sup>.

Ni siquiera el nombre de la Universidad podía conservar por lo que éste recordaba, por lo tanto pues se le declaró irreformable, pernicioso e inútil.

Se le consideró pernicioso porque propiciaba no el conocimiento científico, con base en sus métodos antiquísimos, sino a la charlatanería, la deserción y la apatía por el estudio. Inútil se lo llamó, porque nada enseñaba y nada se aprendía.

En cuanto a los Colegios, con algunas excepciones, entre las que destaca el Colegio de Minería, debían correr la misma suerte que la Universidad, puesto que la educación que proporcionaban era más monacal que civil, y por lo tanto con objetivos diferentes a los perseguidos por los liberales.

La sustitución de estos colegios se haría por seis establecimientos, los cuales se denominaron así para no dar pie a ninguna remembranza ni del colegio ni de la Universidad.

Las razones de este ataque al núcleo de control de la educación impartida por la Iglesia, se entienden en virtud de que en este nivel era donde se formaban los hombres que gobernaban el

---

<sup>40</sup> Mora, José María L. Diactica Liberal, p. 182.

país y era razón de Estado el sustituir una educación religiosa por una civil y de acuerdo a los fines de los liberales.

La Iglesia conciente de la importancia de este centro de control ideológico movió todos sus resortes para impedir que el objetivo de la Reforma se cumpliera.

Mora y los liberales justificaban la supresión de la Universidad porque "no sólo no conduce a formar los hombres que han de servir en el mundo, sino que falsea y destruye de raíz todas las convicciones que constituyen al hombre positivo"<sup>47</sup>.

Los seis establecimientos nuevos se encargaron de una "enseñanza diversificada y especializada, sujeta a un control central, en contraposición al antiguo sistema en el cual la mayoría de los colegios se duplicaban unos a otros y constituían otras tantas universidades bastardas"<sup>48</sup>.

La ley estableció el diseño curricular de cada establecimiento, los fondos monetarios, la ubicación y todo lo referente a su administración.

El grupo liberal trataba de lograr el cambio educativo para iniciar el camino de la Reforma en otros órdenes de la vida nacional, por lo cual, colocaron a la Iglesia en el blanco de sus ataques, ya que por su evidente control de la población era necesario socavar su influencia suprimiendo sus baluartes en la

---

<sup>47</sup> *Idem*.

<sup>48</sup> Hale, *Op. cit.*, p. 9.

educación superior. Al centrar la reforma educativa de la enseñanza superior en la supresión de la Universidad y los colegios, la Iglesia agredió a su vez y desde el púlpito y a través de los periódicos atacó duramente al gobierno acusándolo de infiel, de sacrilego y difundiendo rumores de ser el culpable de los castigos divinos que el cielo enviaba y que se habían manifestado con la terrible epidemia de cólera en agosto de 1833. El pueblo creyó estos subterfugios y apoyando lo que la Iglesia quería, exigió el retorno del Presidente Santa Anna para dar marcha atrás en todo lo avanzado por la Reforma. El futuro dictador retornó y uno de sus primeros pasos en la contrarreforma fue nombrar al Obispo de Morelia Don Juan Cayetano Portugal como su Ministro y restablecer a la Universidad el 31 de julio de 1834. Pese a esta derrota de los liberales, se puede afirmar que Mora había acertado al señalar a la Universidad como el reducto ideológico de la educación religiosa. Fue cosa de tiempo para que la Universidad fuese suprimida décadas más tarde.

El transcurrir de la Universidad a partir de 1833 fue incierto, ya que suprimida en este año fue reabierto en 1834, pero, la suprimió el gobierno de Ignacio Comonfort el 14 de septiembre de 1857; meses después, en marzo de 1858, la reabrió Zuloaga; Benito Juárez de nuevo decretó su extinción el 23 de enero de 1861, y finalmente Maximiliano, pese a ser prisionado para reabriria durante su imperio la declaró definitivamente suprimida el 30 de noviembre de 1865.

"Así, las sucesivas clausuras y reaperturas de la Universidad de México acusaron notablemente, por una parte, la confianza en la ciencia y en la razón que tuvieron los gobiernos que se decidieron por suprimirla y, por otra, la fe irracional en el retroceso de la historia quienes sustentaban aquellos que la resucitaron"<sup>81</sup>.

Por otro lado estas clausuras y reaperturas nos demuestran que para liberales y conservadores estaba claro el papel ideológico de la educación escolarizada. En su ataque directo Mora no triunfó pero marcó el punto para atacar más tarde con mayores posibilidades de triunfo y así, una vez más demostró su papel de precursor.

La actual Universidad Nacional Autónoma de México fue inaugurada por Justo Sierra en 1910 quien por este motivo afirmó:

"Cuando el joven sea hombre, es preciso que la Universidad o lo lance a la lucha por la existencia en un campo social superior o lo levante a las excelcitudes de la investigación científica, pero sin olvidar nunca que toda contemplación debe ser preámbulo de la acción, que no es lícito al universitario pensar exclusivamente para sí mismo y que si se pueden olvidar en las puertas del laboratorio al espíritu y a la materia, como Claudio Bernard decía, no podemos moralmente olvidarnos nunca ni de la humanidad ni de la patria"<sup>82</sup>.

En decir, en su discurso inaugural Justo Sierra sentaba las bases para una educación, en la cual teoría y práctica conformaban dos etapas de un mismo proceso. Al mismo tiempo se marcaban los ideales de una educación que permitieron el mejoramiento personal pero dirigido al bien social. Los ideales de Mora subyacían en las palabras del Maestro Justo Sierra.

---

<sup>81</sup> Sortari, Eli de. Ciencia y conciencia en México (1767-1885). México, 1981. SEP-Diana. p.40

<sup>82</sup> Sortari, Eli de. Op. cit. p.41.

Volviendo a la reforma educativa y al ideal de Mora, encontramos que el pensamiento del doctor es contundente cuando critica la educación de su momento, al afirmar que en la Universidad y en los colegios a la juventud

"nada se le habla de la Patria, de deberes civiles, de los principios de la justicia y del honor; no se les instruye en la historia, ni se les hacen lecturas de la vida de los grandes hombres a pesar de que todo esto se halla más en relación con el género de vida a que están destinados la mayor parte de los educandos...El que se ha educado en colegio -Mora es uno de ellos -ha visto por sus propios ojos que cuanto se le ha dicho y enseñado, nada o muy poca cosa es aplicable a los usos de la vida ordinaria; que esta reosa bajo otras leyes que le son desconocidas y de que nada se le ha hablado, y que tienen por bases las necesidades comunes y ordinarias que jamás son el objeto de estudio y se hallan por lo común abandonadas a la rutina. Esto la conduce naturalmente a establecer una distinción entre lo que se enseña y lo que se obra, o como se dice entre nosotros, la teoría y la práctica...la primera sirve para charlar de todo y no se la cre buena para nada más; la segunda, es decir, la práctica se hace consistir en la manera de obrar establecida de años y siglos atrás en determinados casos y circunstancias, sin examinarla ni creerla susceptible de mejoras y adelantos. He aquí el origen del charlatanismo en México y de las gentes que se han encargado de gobernarlo y que con por lo general los que se han educado en los colegios; acostumbrados a hablar de mejoras sólo para lucir lo que se llama talento, jamás se ocupan de ejecutarlas porque las tienen por ideales e imposibles, y se atienen a la rutina, que es lo que bien o mal les ha servido de práctica de conducta".

Mora en los párrafos anteriores describió una cruda realidad que por cierto aún persiste en la educación en México, me refiero al divorcio que existe entre el conocimiento y su aplicación, entre teoría y práctica.

Siguiendo más aún al doctor, éste nos dice "al mismo tiempo que en los colegios hay redundancia de enseñanza no necesaria, hay falta absoluta de ella para ciertos ramos de que la sociedad actual no puede pasar, y hay sobre todo repugnancia para que ésta se establezca. Ni el derecho patrio, ni el político constitucional, ni la economía política, ni la historia profana, ni el comercio, ni la agricultura tienen cátedras para aprenderse ... esta clase de conocimientos indispensables para el curso

---

53 Mora, José María L. Dialectica Liberal pp.183-184.

de la vida se hallan librados entera y exclusivamente a la rutina y son vistos con un cierto género de menosprecio originado de la profunda ignorancia de nuestros sabios mexicanos"<sup>84</sup>.

El fin utilitarista en la concepción de Mora lo encontramos en el párrafo anterior, pues se pone de manifiesto que la educación debía de responder a las necesidades económicas de la sociedad, por lo tanto, la necesidad de reformar a la educación era incuestionable desde su punto de vista, debido a ello, los nuevos establecimientos de educación superior que contemplaba la Reforma se constituyeron bajo nuevas bases, diferentes en todo a las antiguas, según dice Mora.

Continuando con el desarrollo de esta Reforma, Mora afirma que:

"el primer objeto que se propuso la Administración fue sacarlos del monopolio del clero, no sólo por el principio general y solidísimo de que todo ramo monopolizado es incapaz de perfección y adelantos; sino porque la clase en cuyo favor existía este monopolio, es la menos a propósito para ejercerlo en el estado que hoy tienen y supuestas las exigencias de las sociedades actuales"<sup>85</sup>.

Por su naturaleza el clero tiende a estacionarse, en virtud de que los conocimientos se dan por revelación y nada se puede discutir ni inventar, la enseñanza clerical tiende al dogmatismo, que impide el avance de la ciencia que está fundada en la especulación y la práctica constantes.

Esto propiciaba que la educación tradicional "en lugar de crear en los jóvenes el espíritu de investigación y de duda que conduce y aproxima

---

<sup>84</sup> Idem. p.84.

<sup>85</sup> Idem. pp. 107-108 .

más o menos el entendimiento humano a la verdad, se les inspira el hábito del dogmatismo y disputa que tanto aleja de ella a los conocimientos humanos"<sup>66</sup>.

Por otro lado, como resultado de esta educación, los hombres mantenían una actitud cerrada a la duda y a la investigación y en consecuencia eran seres pasivos y reacios a todo tipo de cambios. Por lo tanto, era necesario reformar esta educación para que así con una nueva actitud mental, los mexicanos sancionaran las reformas propuestas.

Otro aspecto que contribuía a la pobre educación superior brindada por la Iglesia, era el número excesivo de días inhábiles, por asistencia obligatoria a múltiples actividades religiosas que al parecer ascendían a doscientos días al año. "la abundancia de festividades religiosas fue siempre particularmente irritantes para el espíritu utilitarista"<sup>67</sup>. El doctor Mora nos lo confirma en su abierta oposición a tanta pérdida de tiempo de parte de los educandos.

Ya se ha visto en los párrafos anteriores, toda la crítica que Mora hizo acerca del estado de la educación superior y de los centros educativos que la impartían y que requirieron según su punto de vista o de su supresión o de su reforma. A continuación se presentan las características de los Establecimientos que sustituyeron a los suprimidos.

---

<sup>66</sup> Idem.

<sup>67</sup> Hale, Charles A. Op. cit. p. 176.

Los seis establecimientos que fueron creados por esta Reforma fueron los siguientes:

- 1.- Estudios Preparatorios.
- 2.-Estudios Ideológicos y de Humanidades.
- 3.-Ciencias Físicas y Matemáticas.
- 4.-Ciencias Médicas.
- 5.-Jurisprudencia.
- 6.-Ciencias Eclesiásticas.

Se puede observar que están contempladas aquellas ciencias que son tradicionales así como, algunas de urgente aplicación como las ciencias físicas, matemáticas y médicas, pero se nota la ausencia de una escuela especializada en agricultura como el mismo doctor Mora en sus argumentos a favor de la Reforma ya había solicitado.

Enseguida, se mencionan las características y objetivos buscados en cada uno de los establecimientos ya mencionados.

1. Establecimiento de estudios preparatorios.

Es un antecedente de la actual Escuela Preparatoria, su objetivo

"fue reunir en él la enseñanza de todos los conductores de las ciencias, o más claro, de todos los medios de aprender; así pues se fijó en él el estudio de las lenguas sabias antiguas y modernas, el idioma patrio y los más notables de las antiguas naciones indianas, más por

instrucción que por los usos que se hagan de ellos, en un país donde la lengua castellana es común a todos los miembros de la sociedad"<sup>28</sup>.

En esta última afirmación que hace el Dr. Mora parece ignorar que la integración lingüística estaba muy lejos de alcanzarse, puesto que incluso ahora 150 años después no podemos asegurar que todos los miembros de la sociedad mexicana hablen español. Pero volviendo a nuestro tema hay que mencionar que este Establecimiento se ubicó en el edificio del antiguo Colegio de San Gregorio. Su director fue Francisco del Paso y Troncoso.

## 2. Establecimiento de Estudios Ideológicos y Humanidades.

Este establecimiento estuvo dirigido por el doctor Mora y en el cual según su dicho

"se procuró reunir la enseñanza, de cuanto de una manera o de otra contribuye al buen uso y ejercicio de la razón natural, o al desarrollo de las facultades mentales del hombre, y es conocido hoy en el mundo filosófico con el nombre de Ideología, así es que se reunieron en él los estudios metafísicos, morales, económicos, literarios e históricos y se ubicó físicamente en el Hospital de Jesús"<sup>29</sup>. Este lugar era una de las propiedades confiscadas al Duque de Monteleón, el heredero de Hernán Cortés.

---

<sup>28</sup> Mora. Dialéctica Liberal, p.190.

<sup>29</sup> Idem.

El doctor Mora tuvo inscritos a 45 alumnos, y en su Informe rendido a la Dirección de Instrucción Pública hacia hincapie en los logros obtenidos en este Establecimiento dirigido por él.

Por las noches en esta institución estuvo funcionando una escuela básica para trabajadores.

Es evidente que fue un acierto ubicar al doctor Mora en este centro educativo, pues su conocimiento de esta Área así lo manifiesta, lástima que el periodo reformista haya sido tan breve.

#### 5. Establecimiento de Ciencias Físicas y Matemáticas .

En este tercer establecimiento se reunieron todos los estudios de Física, Historia natural, Química, Cosmografía, Astronomía y Geografía, Geología y Mineralogía. Además, se consideró siempre como perteneciente a él, el Establecimiento de Santo Tomás con sus cátedras de Botánica y Agricultura práctica, anexos los plantíos y con la de Química aplicada a las Artes.

"Pocas variaciones hubo que hacer a este Establecimiento, pues el antiguo Colegio de Minería que le sirvió de base era una de las instituciones más útiles, perfectas y bien montadas que existían debido en gran parte al ilustre mexicano Don Joaquín Velázquez de León"<sup>40</sup>.

Este Establecimiento recibió el nombre de estudios físicos y matemáticos y se ubicó en el antiguo Seminario de Minería.

"Este Colegio de Minería había sido creado en 1783 dentro de las reformas que Carlos III hizo a la industria de la minería, y se había

---

<sup>40</sup> Idem, p. 191.

convertido en fuente de gran parte del despertar científico de México antes de 1810<sup>41</sup>.

Esta es la razón de que Mora fuera menos drástico en su reforma. Sin embargo, los recursos del antiguo Colegio de Minería dejaban mucho que desear.

"El director de Matemáticas y Física se quejaba de que aún cuando el Colegio de Minería era 'el más bello edificio de América', su equipo y laboratorio estaban en ruinas, los fósiles se hacinaban en montones por suelo y las ventanas estaban rotas"<sup>42</sup>.

#### 4. Establecimiento de Ciencias Médicas .

El cuarto Establecimiento, es decir, el de Ciencias Médicas, era una de las necesidades más urgentes y vitales del país, porque según el doctor Mora no había nada que se pudiera llamar Escuela de Medicina; en este Establecimiento se enseñaban cátedras de Anatomía General Descriptiva y Patológica, Fisiología e Higiene, Patología interna y externa, Materia médica, Clínica interna y externa, Operaciones y Obstetricia, Medicina Legal y, Farmacia interna y externa. Se procuró que la enseñanza fuese experimental y práctica, y al efecto se destinó el Convento de Belén, próximo al Hospital de San Andrés, en donde se harían las prácticas.

La escuela contó con el gabinete de disección, pues se consideraba de absoluto rigor el conocimiento del cuerpo humano sobre el mismo.

---

<sup>41</sup> Hale, Charles A. Op. cit., p.179.

<sup>42</sup> Idem.

El cuarto Establecimiento fue el único que por los esfuerzos y generosidad de sus profesores, sobrevivió algunos meses después de la caída de Valentín Gómez Farías. El gobierno de Santa Anna sólo le permitió continuar en sus funciones, pero sin brindarle apoyo financiero. Los sueldos de maestros y los recursos de su mantenimiento le fueron negados, aún así pudo sobrevivir. "Finalmente esta tolerancia no se mantuvo y la escuela fue reemplazada por un convento de monjas"<sup>43</sup>.

El espíritu ilustrado había confrontado ya la lucha en el seno del estudio de la Medicina, puesto que, a fines de la Colonia en el siglo XVIII, se había creado una escuela de Medicina cuyo enfoque científico y práctico, se había opuesto al de la escuela tradicional donde los alumnos no aprendían Medicina pues no la estudiaban científicamente.

La reforma a la Medicina se había dado en 1768, cuando por Real Orden se estableció el Colegio de Cirugía anexo al Hospital Real de Indios de México, a imitación de los colegios de Barcelona y Cádiz. El responsable de la cátedra fue Don Andrés Montaner.

##### 5. Establecimiento de Estudios Jurídicos.

El quinto Establecimiento designado a los estudios jurídicos, fue dotado de las cátedras de Derecho natural, de gentes y marítimo, Derecho Político Constitucional, Derecho

---

<sup>43</sup> Mora, José María L. Dialéctica Liberal. p. 191.

Romano, Derecho Patrio y elocuencia forense. Con estas cátedras se intentaba llenar una parte del vacío que en este ramo se notaba en la antigua enseñanza. El edificio en donde se alojó este Establecimiento fue el del antiguo Colegio de San Ildefonso.

#### 6. Establecimiento de Ciencias Eclesiásticas.

El sexto Establecimiento abrazaba las principales ramas que constituyen los estudios sagrados: Historia Sagrada del Antiguo y Nuevo Testamento, Fundamentos Teológicos de la Religión, exposición de la Biblia, estudios de Concilios, Padres y Escritores eclesiásticos y de Teología Práctica o Moral Cristiana, fueron las cátedras que se impartían en dicho Establecimiento. La ubicación de este centro, fue el antiguo Colegio de San Juan de Letrán.

En este Establecimiento predominó la postura de Mora y Couto frente a la oposición de Espinosa de los Monteros, pues éste consideraba que el estudio de la Teología moral estaba comprendido en parte en el Derecho canónico y lo que no se incluía en éste era inútil y pernicioso.

La postura de Mora y Couto fue que el estudio de la Teología era necesario, pero que su enfoque debía ser histórico y crítico, porque este medio de conocer la religión era más científico e instructivo.

Podemos decir que Mora mantuvo una postura de reconocimiento a la importancia del estudio crítico de la religión, mientras que

otros liberales más radicales en este aspecto como es el caso de Espinosa de los Monteros trataron de minimizar este aspecto.

Al pugnar por el estudio de la religión desde un punto de vista crítico histórico, Mora se engrandeció pues siendo el mismo un fervoroso creyente, su posición fue que los individuos al tener una fe más razonada esta es más auténtica.

La postura anticlerical de Mora no era extremista como la de Bentham, cuyo ateísmo lo enfocó hacia una completa secularización radical de la vida social. Pese a la posición de creyente fervoroso pero crítico, Mora fue duramente atacado y a sus escritos se les llamó 'Máquina infernal y bien montada'.

En cuanto a la marcha de estos establecimientos, Gorostiza en su calidad de vicepresidente de la Dirección de Instrucción Pública informaba que

"aún cuando indicara que existía una lucha tanto contra las antiguas preocupaciones como contra algunos intereses recién creados sacó en conclusión que las realizaciones de los seis meses habían sido notables"<sup>44</sup>.

Y continuaba diciendo que al rendir su informe las instituciones educativas estaban en consonancia con las públicas.

---

<sup>44</sup> Hale, Op. cit., p. 179.

Hale en su obra nos dice que los Informes de Gorostiza y de Mora se imprimieron en El Indicador de la Federación Mexicana, publicación en la cual Mora colaboraba en esta época.<sup>65</sup>

Ante al avance de la reforma liberal, la contrarreforma no se hizo esperar y Santa Anna dió marcha atrás a casi todas las leyes expedidas por el gobierno de Gómez Farías. En virtud de este nuevo cambio, la sociedad mexicana pareció que retrocedía en lugar de avanzar. La ansiada secularización de la enseñanza sólo fue posible una generación más tarde, con la llegada del positivista Gabino Barreda.

Concluimos este tema con la aseveración de Hale que dice: "el plan liberal era radical por cuanto había echado por tierra la mayor parte del establecimiento colonial, con la excepción del Colegio de Minería de Carlos III"<sup>66</sup>. Sin embargo, el haber aceptado que la religión ocupara un lugar destacado en el plan, al admitir que la enseñanza religiosa y la práctica religiosa fuesen obligatorias, la reforma educativa si bien radical en cuanto a la supresión de la Universidad y de los colegios, se mantuvo en una línea reformista española más que francesa o inglesa. En resumen, Mora teorizó la Reforma acudiendo al Liberalismo y en especial al Utilitarismo de Bentham, pero en la práctica sus ojos estuvieron puestos en la experiencia de los españoles ilustrados como Jovellanos.

---

<sup>65</sup> El Indicador de la República Mexicana, Semanario político. México D.F. Inocenta de Galván a cargo de Mariano Arévalo. Tres vols. 1833-1834.

<sup>66</sup> Hale, Charles A. Op. cit. p.179.

e).- Otras Instituciones Educativas: Bellas Artes, El Museo Nacional y La Biblioteca Nacional.

El establecimiento de Bellas Artes se fundó sobre lo que durante la época colonial había sido la Academia de San Carlos, institución educativa de gran renombre durante el Virreinato y que había sido una de las primeras escuelas laicas que desde el siglo XVII había consolidado un sistema educativo basado en la libertad de pensamiento. La Academia de San Carlos fue la primera institución educativa que dejó de impartir instrucción religiosa.

Mora al referirse a ella, considera que la Academia de San Carlos fue uno de los escasos centros educativos de la Colonia que habían desarrollado una gran labor en el Ambito cultural, puesto que,

"Bien montada bajo todos aspectos enriquecida con un gabinete de yesos en que se hallaban copiados los principales monumentos de la antigua escultura, y provista de todo lo necesario para propagar en la juventud mexicana el gusto por la pintura, escultura y arquitectura"<sup>67</sup>

Por estas razones, había logrado cierto esplendor por la gran acogida que en los jóvenes tuvo y por el apoyo dado por sus dirigentes.

"Sin embargo, este utilísimo establecimiento en poco más de veinte años había venido a la mayor decadencia, sus fondos habían desaparecido, faltaban maestros que enseñasen y los premios y pensiones que son el alma de las bellas artes, no existían ya o estaban reducidos a poco menos que nada"<sup>68</sup>.

---

<sup>67</sup> Mora, Jose María L. Dialéctica Liberal, p.193

<sup>68</sup> Idem.

Considerando que este centro cultural y educativo requería de urgente atención, la Dirección de Instrucción Pública del gobierno liberal de Valentín Gómez Farias, había dispuesto hacerle algunas reformas que tampoco pudieron llevarse a cabo, pero que se mencionan en esta tesis, porque tiene importancia aún como mero proyecto.

Estas reformas planeadas fueron las siguientes: la Dirección de Instrucción Pública había planeado que el Establecimiento de Bellas Artes tendría la obligación de vigilar la conservación de las obras de arte pictóricas, escultóricas o arquitectónicas, públicas o particulares.

Se intentaba formar con ellas un patrimonio cultural de la nación, en donde los particulares podrían usufructuar obras de arte, pero con la obligación de conservarlas en buen estado y de mantenerlas a la disposición de Bellas Artes para su estudio. El objetivo de Bellas Artes era formar un acervo cultural propio, conservarlo y perfeccionar las técnicas hasta entonces usadas.

Este acervo artístico se componía de obras de pintura, escultura y arquitectura, que Mora caracteriza de la siguiente manera:

La escuela mexicana de pintura representada por Valiño, Ibarra, Cabrera y Enriquez, es considerada por Mora como hija de la escuela flamenga, en virtud de ser ésta la de mayor influencia en España durante el siglo XVI y por lo mismo traída durante este

siglo por los frailes y conservadas sus obras en los conventos y templos.

La obra pictórica de los artistas mexicanos que Mora menciona, quedó plasmada en casas particulares y en edificios públicos "especialmente en los claustros de los conventos, donde se hallan obras de mucho mérito, relativas a la vida de los santos"<sup>67</sup>.

La obra escultórica que Mora analiza lo hace decir que: sólo en madera y en bronce se habían hecho obras de valor artístico limitadas al tema religioso.

La estatua colosal de Carlos IV, hecha por Tolsá, es considerada por Mora como una obra de grandes dimensiones y única en su género. Para él, es la más valiosa del arte escultórico.

La arquitectura era la rama artística más abundante, puesto que casas particulares y edificios públicos y religiosos, así lo demuestran.

Destacan como arquitectos: Velázquez, Costera, Paz y sobre todo Tolsá y Tresguerras. En cuanto a las obras arquitectónicas destacan por su belleza y por los bellos mármoles que las adornan, el Altar Mayor o Cípris de Puebla, la Capilla del Santo Cristo de Santa Teresa en México, el Altar Mayor de Guadalupe y el templo del Carmen en Celaya.

---

<sup>67</sup> Idem.

En cuanto a los palacios construidos por los particulares Mora muestra su admiración frente a los palacios de los antiguos marqueses y condes del Valle, de Miravalle, de Rul, de San Román, de Pérez Gálvez, de la Cortina y de San Mateo Valparaíso.

Estas obras con mérito artístico debían de ser puestas bajo la vigilancia del Estado para su conservación.

La labor de Bellas Artes se vería complementada con el Museo Nacional, el cual tendría como objetivo

"continuar reuniendo de una manera más activa y eficaz todos los objetos interesantes y muebles que el tiempo y las revoluciones habían sacado fuera de su antiguo lugar en los ramos de antigüedad, pintura, escultura y aquellos que por su extrañeza mérito y escasez pudiesen obtenerse de los tres reinos de la naturaleza animal, vegetal y mineral"<sup>70</sup>.

El lugar destinado para el Museo Nacional, era una de las galerías en la capilla de la Universidad, la cual ya estaba siendo habilitada para ese fin, cuando Gómez Farías tiene que abandonar el poder. Al retornar Santa Anna los planes de reestructurar el Museo Nacional, creado por el celo y la eficacia del doctor Don Isidro Icaza, tuvieron que abandonarse.

Los planes de la reestructuración del Museo Nacional, implicaban en primer lugar la distribución y clasificación correctas del material recolectado. El Museo debía estar formado por obras artísticas y naturales de los tres reinos de la naturaleza.

---

<sup>70</sup> Idem, p.195.

La sección de historia natural sería riquísima en virtud de la abundancia de minerales preciosos, fósiles enormes y muy antiguos, aves de todo tipo, reptiles, insectos y otros animales, propios de un país dotado de una exuberante naturaleza.

Se incluía la creación de una sección del museo dedicada a las obras prehispánicas, pues Mora reconoció que teniendo gran material de esto era muy poco conocido, y casi olvidado en su estudio.

La creación de una Biblioteca Nacional abierta a las luces, es decir, libre de la censura religiosa, en la cual los mexicanos de espíritu abierto a las distintas concepciones del mundo pudieran saciar su apetito de conocer, era un paso necesario e indispensable para estos liberales que exigían la libre expresión de las ideas.

El doctor Mora tiene el lugar de honor dentro de los fundadores de este centro de consulta, pues su entusiasmo por la creación de la Biblioteca Nacional fue enorme. Este es uno más de los aspectos del Liberalismo clásico, que en Jovellanos también estuvo presente.

El Decreto del 24 de octubre de 1833 establecía la organización de la Biblioteca Nacional que resumiendo decía lo siguiente:

- I.-Se establece en la ciudad federal una biblioteca nacional pública;
- II.- Se ubicará en el extinguido Colegio de Santos;
- III.-Su acervo se formará con la biblioteca de dicho colegio, con la biblioteca de la extinguida universidad y con las obras que se fuesen adquiriendo;
- IV.-

Del fondo general de enseñanza pública se destinaban tres mil pesos anuales para la compra de libros, suscripción de periódicos, etc; VII.-Un bibliotecario tendría la responsabilidad de la organización y administración de la biblioteca; XIV.-El material bibliográfico se clasificaría por orden alfabético de autores de títulos, de materias y otro por salas y estantes; XVI.- El horario de la biblioteca sería diario de 9-13 hrs. y de 18-20 hrs. Los días de fiesta de 10 a 13 hrs; XVII.- El préstamo de libros sería exclusivamente dentro de la biblioteca."71

Mora nos dice que "la obra material de la biblioteca estaba concluida y se había consumido mucho dinero en abrir salones y fabricar armarios, a la época malhadada en que el general Santa Anna, cual otro Atila de la Civilización mexicana, vino mal a propósito a derribar por un poder usurpado, cuanto hasta entonces se había hecho"72.

La creación de la Biblioteca Nacional se decretó finalmente hasta el 30 de noviembre de 1846 durante el gobierno del General Salas.

### 5. Metodología de la Enseñanza.

Para este aspecto de la reforma educativa de 1833, se continúa con el pensamiento del doctor Mora en su Revista Política, y específicamente el análisis que hace de esto en el art. 60. que se ha venido trabajando.

En dicho artículo se menciona que el método de enseñanza mutua aplicado en la escuela primaria no era perfecto, pero que respondía a las necesidades educativas de la gran masa popular y a los escasos recursos del gobierno, por lo tanto, si bien se

---

71 Talavera, Abrahas. Op. cit. p.171.

72 Mora, José María L. Dialéctica Liberal p.95.

enseñaba a leer mal y escribir peor, esto era tolerable porque en las condiciones del momento no había otra alternativa.

Su conocimiento de la situación de la educación superior, es tal que nos sorprende gratamente cuando con argumentos de peso, pone en evidencia al sistema educativo tan atrasado que no contemplaba ni los intereses sociales del momento ni las características especiales de los educandos.

La situación académica de la educación superior se resumía en un método de enseñanza atrasadísimo que no contemplaba las características de los jóvenes, que desperdiciaba los talentos de los estudiantes y que sólo respondía a las necesidades de las clases poderosas y en decadencia.

El método escolástico, pues no era otro el que se usaba en las instituciones educativas, consistía

"en elegir un autor con la reciente fecha de 50 a 100 años de atraso, cuyas doctrinas se explicaban bien o mal por el catedrático, y se sostenían aún contra la misma evidencia. Este hábito de dogmatismo que no es propio sino de las materias religiosas se extendía y se extiende a ramas que son susceptibles de aumento o perfección en la substancia y en el modo. De esta manera se falsea y desnaturaliza la enseñanza, que es para conocer la verdad, y se engendra el espíritu de disputa y altercación, que aleja de este fin esencial a la juventud, la excita a ser querrellosa y la prepara para ser pendenciera"<sup>73</sup>.

En consecuencia este método producía disputas y afán de lucimiento personal, charlatanismo, los estudiantes sólo buscaban convencer de su sabiduría a los demás, sin acercarse a la investigación y a la duda.

---

<sup>73</sup> Idem, p.185.

En esas circunstancias, el avance de la ciencia no era posible, era necesario romper con este método tradicional heredado del Medievo, pero las trabas mentales eran muy difíciles de romper y el camino iba a ser duro y largo.

La experiencia docente de Mora, lo ubica como un conocedor de la educación que se planteaba la necesidad de

"una educación no dogmática, libre de ataduras religiosas, una educación basada en la experiencia, en la vida misma, y no en los dictados de autoridad; una educación civil y no monacal"<sup>74</sup>.

Mora al proyectar su reforma a la educación superior, ubicó en el plano de la realidad una educación secular, en la cual el proceso enseñanza- aprendizaje fuera producto de una teoría - práctica que hiciera vivir al estudiante la conexión natural e indestructible del estudio, del razonamiento con su entorno social y natural, para que así el estudiante no se abandonase a la rutina en su relación social, sino que fuera agente del cambio.

Con la educación impartida por el clero el resultado era el de haber formado generaciones apáticas, sin fe en el cambio. Por supuesto que había excepciones dentro de estas generaciones como lo demostraban la presencia llena de fe y confianza en un nuevo futuro que los liberales representaban, pero Mora no quería excepciones, sino buscaba que este aprecio por la duda, la investigación y el libre examen fuera patrimonio de todos los

---

<sup>74</sup> Talavera, Abraham. Op. cit. p.91.

jóvenes; sólo de esta manera, el camino hacia la modernización del país sería posible.

Para Mora, el perfil ideal que el estudiante de Estudios Mayores debía lograr, tendría las siguientes características:

"Formación moderna y enciclopédica, pues comprende disciplinas científicas tanto en lo natural como en lo social, literatura e idiomas; religión, filosofía y arte.

"Polivalencia en cuanto a mercado de trabajo: docencia, funciones públicas y ejercicio liberal en algunos campos profesionales sobre todo. Funcionalidad de sus conocimientos en cuanto a su circunstancia económica-social, puesto que sería una educación científica y literaria; propia del hombre positivo, partidario del trabajo, ilustrado y útil"<sup>75</sup>.

Para lograr que este perfil ideal se hiciera realidad, Mora creyó en el poder de la educación y por ello propuso cambios verdaderamente importantes dentro de la metodología de la enseñanza superior, como los siguientes:

1.- El dogma sólo era aplicable a la fe más no a la ciencia, por eso la necesidad de separar al clero de la educación.

2.-La disciplina escolar tenía que ser reorientada, puesto que los castigos corporales eran antipedagógicos.

3.-La educación tenía que responder a las necesidades e intereses de los jóvenes.

4.-El conocimiento debía ser producto de la experiencia, de ahí la interacción teoría-práctica.

---

<sup>75</sup> Cfr. a Jérez y Pichardo. Op. cit. p.647.

5.-Los distintivos tenían que desaparecer; puesto que en una sociedad de iguales, el uniforme escolar marcaba diferencias sociales y por lo tanto, no debía usarse.

En cuanto al punto número uno, Mora aceptaba "que la religión al estudiarse debe ser creída y no puede ser alterada, pero rechazaba la postura del clero que al educar había contraído el hábito de dogmatizar sobre todo, de reducir y subordinar todas las cuestiones a puntos religiosos y de decidirlos por principios teológicos"<sup>76</sup>.

La reorientación de la disciplina escolar era urgente puesto que la represión por medio de castigos corporales hacía sufrir y humillaba al estudiante sin lograr educarlo realmente. Por lo que Mora cuestionaba: "¿Qué es lo que se trata de determinar en el hombre por los castigos, la voluntad o el entendimiento?"<sup>77</sup>. Si es la voluntad, Mora nos dice que no se puede obligar a estudiar a alguien en contra de su albedrío, y si es el entendimiento, "¿A quién puede ocurrírsele que el apremio sea medio proporcionado para dar capacidad a quien se la negó la naturaleza? o, ensanchar la esfera a quien la tiene limitada?"<sup>78</sup>.

Para Mora el castigo corporal busca callar con golpes, lo que la razón grita, por eso era y es antipedagógico y tenía que ser desechado.

Una disciplina escolar adecuada debía tomar en cuenta que los jóvenes son inquietos, alegres, con diferentes intereses que

---

<sup>76</sup> Mora, José María L. Dialéctica Liberal, p.185.

<sup>77</sup> Idem.

<sup>78</sup> Idem.

los adultos, que tienen necesidad de moverse y que se les debe permitir hacerlo con la limitante del derecho de los demás.

Consideró que aplicar el proloquio "La letra con sangre entra", además de inútil en la práctica era infamante para el alumno y para el maestro, pues se pierde la relación de respeto entre ambos.

Por lo tanto, en los Establecimientos de Estudios Mayores "la educación disciplinaria, moral y doméstica se procuró que fuese arreglada, pero sin exageración. De los alumnos se exigió el cumplimiento de los deberes religiosos y civiles, pero se tuvo el más grande cuidado en no imponerles otros que los que corresponden al común de los cristianos"<sup>77</sup>.

En cuanto a la disciplina a los alumnos se les permitió llevar una vida natural, en donde correr y gritar no estaba prohibido siempre y cuando se hiciese en los momentos adecuados, por lo tanto, se aceptaba las características de inquietud y fogosidad propias de la juventud.

Las sanciones a los jóvenes que infringían la disciplina escolar se limitaron a la privación de goces permitidos. Al ser desterrado el castigo corporal, los maestros

"recobraron la noble dignidad de la enseñanza, dejando el carácter de pedantes que envilecía sus nobles funciones: los alumnos pudieron ser más sensibles a los estímulos del honor y la vergüenza, y los regentes o directores de los establecimientos de educación perdieron el odioso carácter de verdugos que los hacían temibles y detestables a la juventud"<sup>80</sup>.

---

<sup>77</sup> Idem., pp. 188-189.

<sup>80</sup> Idem., p. 189.

El conocimiento a través de la práctica requería de nuevos métodos de enseñanza, los logros fueron pocos pero se dieron. La enseñanza misma de materias como Economía Política o Derecho positivo, son muestras de ello. El establecimiento de Ciencias Médicas, que ya dijimos que sobrevivió a la caída del régimen liberal, fue un ejemplo claro del enfoque metodológico del conocimiento reforzado con la práctica.

Sobre el uso del uniforme escolar que los liberales desecharon, argumentaron que al ser los alumnos parte de una sociedad deberían vestirse como ella.

Mora también mencionó la necesidad de reducir los días inhábiles por asistencia obligatoria a actos religiosos, proponiendo su reducción al mínimo.

Hemos dicho que el aspecto más revolucionario de la reforma educativa se dió precisamente en la educación superior, si tomamos en consideración que Mora fue quien proyectó ésta llegamos a la conclusión que lo revolucionario se dió en el pensamiento de Mora y quedó plasmada en la Reforma.

#### **6. Recursos económicos destinados a la educación.**

Dentro de las facultades que el decreto del 19 de octubre de 1833 otorgaba a la recién creada Dirección General de Instrucción Pública estaba la de la inversión y administración del fondo y de los caudales destinados a la educación pública.

El decreto mencionado en sus arts. 17 y 19 decía: "Habrá un administrador general de los fondos de enseñanza pública, a cuyo cargo estará el cobro y distribución de todos los caudales destinados a este objeto...

"Serán fondos de la enseñanza pública para lo venidero, todos los que hasta aquí han estado afectos a ella y a sus establecimientos, y además, cuantos el gobierno le acojere en adelante."<sup>1</sup>

El plan educativo de Gómez Farías tuvo el propósito de concentrar los recursos económicos destinados a la educación básica y superior, a través de otorgarle las facultades necesarias al organismo creado con el fin de planificar, supervisar y administrar el ramo educativo, es decir, a la Dirección General de Instrucción Pública.

Al centralizar y administrar desde la Dirección los recursos para la educación se estaba dando un gran paso hacia la organización eficaz del sistema educativo.

Todos los proyectos educativos del México independiente habían fracasado por carecer de recursos económicos suficientes y una buena administración de ellos. El gobierno liberal trató de enmendar esta situación y por ello dió estos pasos que no fueron totalmente aceptados aún dentro del mismo gabinete, y que propició uno de los puntos de mayor discusión como Mora dejó asentado al mencionar la diferencias con Rodríguez Puebla, quien al ver afectados los fondos dirigidos a la educación indígena al ser centralizados por la Dirección, llevó su desacuerdo al extremo de ser uno de los solicitantes del retorno de Santa Anna.

---

<sup>1</sup> Cortari, Eli de. Op. cit. p.160.

En el "Reglamento para sistemar la instrucción en el Distrito Federal". Sección segunda. Fondos de la instrucción pública y en administración. Capítulo I. Fondos en los artículos 30 y 31 se establecía que:

"Art. 30. Son fondos de la instrucción pública todos los que lo habían sido hasta el establecimiento de la dirección general, entendiéndose por tales todos los efectos de la enseñanza pública en cualquiera rama y a los establecimientos en que se ministraba; Art. 31. Son fondos consignados y además puestos a cargo de la dirección general de instrucción pública con los gravámenes que actualmente reportan, los siguientes: 1o.- El convento y templo de San Camilo con sus fincas urbanas, 2o.- El hospital y templo de Jesús con la fincas urbanas que pertenecían al duque de Monteleone, aplicadas a la instrucción primaria por la ley de 22 de mayo de 1833, 3o.- El antiguo y nuevo hospital de Belén con su templo, 4o.- El hospicio de Santo Tomás con su templo y huerta, 5o.- El edificio de la antigua inquisición aplicado a la academia de san Carlos por la ley del 29 de mayo de 1821, 6o.- El templo del Espíritu Santo con su convento, 7o.- Los ocho mil pesos que por artículo 5o. de la ley de 1o. de mayo de 1831 se aplicaron al ayuntamiento para establecimiento de escuelas, 8o.- Los seis mil pesos que asigna la ley del 28 de enero de 1828 para gastos del instituto de ciencias, literatura y artes, 9o.- Los tres mil pesos que la misma ley concede para fomentar las escuelas lancasterianas de primeras letras en el distrito, 10o.- la imprenta establecida en el hospicio de pobres, que deberá precisamente mantenerse en este establecimiento."<sup>92</sup>

Don Manuel Eduardo de Gorostiza, informó que los ingresos provenientes de los diversos fondos de la educación ascendían a 223 830 pesos.

De estos recursos, los destinados a la educación primaria fueron los siguientes:

Los ocho mil pesos que por ley del primero de mayo se otorgaban al Ayuntamiento de la ciudad de México, para el establecimiento de escuelas. Los tres mil pesos asignados por la

---

<sup>92</sup> Datos tomados en Talavera, Abraham. Op. cit. p. 163.

ley del 28 de enero de 1828 a la compañía lancasteriana y las rentas del gran patrimonio del heredero de Hernán Cortés, el duque de Sicilia y Monteleone.

Estos recursos fueron administrados eficazmente según testimonio del Dr. Mora por el Inspector Buenrostro, quien realizó una labor entusiasta en la fundación de escuelas primarias gratuitas y en la supervisión y administración de las ya establecidas.

Tanck, al respecto afirma que "por una serie de acuerdos de la Dirección, Buenrostro recibió la facultad de adquirir por mayoreo los útiles para las escuelas y distribuirlos directamente a los maestros, se le entregó un pequeño fondo a principio de cada mes para cubrir los gastos que surgieran. Para llevar a cabo este sistema sencillo y centralizado de compras fue necesario que cada escuela formulara un presupuesto mensual de sus necesidades, de útiles y reparaciones"<sup>83</sup>.

La fundación de escuelas gratuitas en los barrios y pueblos pobres del Distrito Federal, era un proyecto largamente pensado por el maestro Buenrostro quien lo había puesto a la consideración del gobierno de Bustamante, sin que éste lo hubiese aceptado. Al serle presentado este proyecto a Gómez Fariás, lo apoyó y fue puesto en marcha, siendo uno de los grandes logros de la reforma educativa. Los ocho mil pesos otorgados al ayuntamiento fueron en 1833 destinados al proyecto de Buenrostro.

En cuanto a los recursos destinados a la educación superior y a las instituciones culturales (Bellas Artes, el Museo Nacional y la Biblioteca Nacional), se dispuso que fuerón tomados de las

---

<sup>83</sup> Tanck, Dorothy. Op. cit. p.75. nota sobre el A.G.N. Justicia e Instrucción Pública. vol.11, ffen; 23 en; 22 mayo; 14 abr. 26 abr. y 7 de junio de 1834.

posiciones de los antiguos colegios y que son descritos en el art. 31 del Reglamento antes citado. El fondo era administrado por el Tesorero de la Dirección de Instrucción Pública, Don Pedro Fernández del Castillo y distribuido a cada uno de los Establecimientos.

Fue precisamente esta concentración de fondos administrados desde la Dirección lo que provocó

"el motivo de discordia, aun entre los que debían procurarla como miembros de la dirección, y más adelante fue una de las causas que contribuyeron a derribar el edificio levantado a tanta costa"<sup>84</sup>.

---

<sup>84</sup> Mora, José María L. Dialéctica Liberal. . p.187.

#### IV. CONCLUSIONES

##### 1. Algunas consideraciones sobre la Reforma Educativa.

El periodo gubernamental de Don Valentín Gómez Farías fué muy breve, sólo duró diez meses, en los cuales se procuró poner en marcha una Reforma que pretendió con pasos rápidos y precisos alcanzar un desarrollo que a las naciones capitalistas les llevó siglos.

El resumen de lo hecho por este régimen, el Doctor Mora lo sintetiza así: "Se pudo salvaguardar el orden constitucional aún en contra del mismo Presidente de la República, Antonio López de Santa Anna, quien desde su arribo al poder había intentado erigirse como dictador, habiéndolo evitado con firmeza Gómez Farías. Se estableció un sistema de educación pública por considerársele primordial para los fines del Estado naciente. Se delimitaron los campos civil y religioso, sin menoscabo de la fe. Se trató de comprimir las tentativas de los texanos para separarse de México, colonizando con mexicanos la frontera norte. Se intentó sentar las bases del crédito nacional. Se trató de acabar con el déficit presupuestario poniendo en circulación las propiedades de la iglesia. Se intentó acabar con los fueros del Clero y la Milicia".

---

\*Mora, José María I. Dialéctica Liberal. p. 187

Para llevar a cabo esta empresa, los obstáculos fueron miles, ya que atentaba contra los privilegios heredados de la Colonia. Los hombres que la realizaron fueron decididos a todo, ya que desde los primeros momentos del triunfo liberal las dificultades fueron muchas. Gómez Farias se quedó con pocos seguidores, pero con deseos y fuerza de voluntad muy grandes para iniciar el movimiento reformista que pretendía configurar un nuevo país.

Gómez Farias dotado de un carácter decidido e inflexible intentó reformar al país dentro de los límites constitucionales, fue el líder del movimiento liberal que puede ser considerado precursor dentro de un proceso histórico que fue conformando al país como una nación liberal.

La Reforma del país, que según esta generación liberal debería ir acompañada de una reforma educativa que se llevó a cabo tentativamente entre 1833 y 1834, propició la reacción feroz de los grupos que se sintieron atacados en sus tradicionales privilegios. Así fue como clero, milicia, grandes terratenientes y comerciantes se unieron al grito de "Religión y fueros", para atacar duramente al gobierno del Vicepresidente Gómez Farias, quien tuvo que afrontar este ataque sin ceder en la lucha, para lograr poner en marcha la Reforma, contemplada como su plan de gobierno.

A los múltiples conflictos que se presentaron a esta administración, se aumentó la terrible peste que diezmó a la

población de la capital de la República. Tuvo el Doctor Gómez Fariás que proporcionar el socorro necesario en medio de los clamores que el clero hacía, al considerar a la epidemia, como castigo de Dios para el gobierno impío y su hereje gobernante. El temor y la ignorancia del pueblo le hicieron creer fácilmente lo que el clero decía, pese a que la movilización para la atención de los enfermos fue eficiente y el gobierno dentro de sus posibilidades hizo lo pertinente. El control ideológico de la Iglesia se manifestó claramente en este triste suceso que aprovechó para su beneficio. Mora no se equivocaba al tratar, sino de destruir por completo, cuando menos limitar el desmesurado control que la Iglesia aún ejercía después de tres siglos, en el pueblo mexicano.

El temor del pueblo a los castigos de Dios, el ataque de clero y milicia juntos, y las divisiones internas de los liberales en el poder formaron un frente común contra el gobierno de Gómez Fariás, quien según Mora mostró una debilidad de carácter increíble en él, causando un grave daño a la Reforma.

Mora, respecto a la caída del régimen reformista nos dice que Gómez Fariás dudó en tomar preso a Santa Anna, cuando éste dió muestras de retomar el poder al llamado de los reaccionarios, y que esta actitud creó el desaliento de sus seguidores cuando contaba con el apoyo de las Cámaras y de los gobiernos de los estados.

En un tono de severa crítica Mora nos narra en su Revista, cómo Gómez Fariás dudó en hacer uso de sus poderes para acabar con Santa Anna y lo que él representaba. La indecisión del Vicepresidente se debió según Mora a que el paso era inconstitucional y porque no quiso ser tomado por ambicioso. Mora reacciona con indignación cuando afirma: "Famosa razón por cierto que ha mantenido a lo más la reputación del Señor Fariás en un punto muy secundario, y ha hecho recular medio siglo a la nación, haciéndola sufrir sin provecho los males de la reforma, los de la reacción que la derribó, y los que le causaran las nuevas e inevitables tentativas, que se emprenderán en lo sucesivo para lograr aquélla"<sup>2</sup>.

El pensamiento dialéctico de Mora nos dice que la falla del líder a la hora decisiva impidió la reafirmación de la Reforma, promovió la reacción y como la lucha por los propósitos de aquella continuaría pese a los reaccionarios, el pueblo sería el que cargaría con todos los sufrimientos que implican los cambios.

Y efectivamente lo que Mora advirtió se cumplió, el pueblo mexicano se sumió en un periodo crítico que lo llevó a la época de los cuartelazos incontables, a los cambios de gobierno alternados (liberales y conservadores), a la pérdida de más de la mitad del territorio, a las invasiones extranjeras y hasta la imposición de un gobierno monárquico impuesto por Francia. Todo este panorama de violencia, en donde lo político parece dominar

---

<sup>2</sup> idem, p. 303.

aunque lo económico subyace, se puede comparar a los dolores de parto de una nación que por fin engendraba el modelo de desarrollo a seguir, el modelo de un país capitalista, subdesarrollado y dependiente del capitalismo expansivo del siglo XIX.

Los avances liberales de la Constitución de 1857, que retomaba las reformas de 1833, las Leyes de Reforma y el triunfo de Juárez aceleraron el proceso de incorporación al sistema capitalista mundial.

Mora dialécticamente consideró que el proyecto de Reforma iniciado por su generación no podía morir con la caída de Gómez Fariás, sino que sólo se retrasaría unos años más.

El Doctor Valentín Gómez Fariás pudo signar la Constitución de 1857 y sentir el reconocimiento por la labor realizada durante tantos años, así se lo hicieron sentir Juárez, Ocampo, Lerdo, etc. Pocos meses después moría, sin haber conseguido apaciguar el odio que despertó entre los clérigos, quienes le negaron hasta el campo santo para su sepultura.

Por su lado Mora, como ya se mencionó, murió solo, sin reconocimientos de ninguna clase.

Sin reconocimientos de ninguna clase y aún con la incomprensión humana de gentes que como Ocampo lo consideraron un sabio presumido al que no se le podía visitar con agrado. Sólo unos cuantos fieles amigos le brindaron su apoyo a través de la

distancia. El reconocimiento a su obra fue muy posterior a su muerte.

## 2. Conclusiones generales

Los liberales de 1833 habían llegado a conformar un modelo de nación que debería asemejarse a las naciones europeas que ya andaban el camino del progreso y la civilización, teniendo como ejemplos a seguir a Inglaterra y Francia. En América el ejemplo eran los Estados Unidos, aunque recordemos lo poco que en esta época contó para Mora este modelo.

Me atrevo a decir que la Reforma de 1833 no fue un intento precoz de poner un proyecto espontáneo en marcha, sino que fue el resultado de doce años de búsqueda de un camino propio, sin conseguirlo. Para esta época el optimismo desbordante de los años veinte ya había sido superado.

En 1830, la experiencia de proyectos fracasados y la certeza de que las leyes eran importantes pero no lo eran todo, habían hecho posible que estos hombres de espíritu abierto, que habían adoptado y adaptado el Liberalismo como su doctrina, tuvieran ya identificados al enemigo y a los obstáculos que impedían la conformación del nuevo país.

En 1833, los hombres liberales tienen un proyecto largamente reflexionado y con antecedentes históricos precisos, no en balde tantos años de lucha. Han identificado los puntos a donde se

dirigirán sus ataques: las clases privilegiadas heredadas de la Colonia que no querían cambios.

Con el proyecto en la mano y el enemigo en el blanco, sólo quedaba poner en marcha el plan trazado con tanta fe para lograr con él la felicidad del país. La realidad fue dura con ellos, el enemigo tuvo miles de recursos para resistir. La Reforma no logró los resultados que se esperaban, pues no lo permitieron ni el tiempo ni las condiciones. Sin embargo estos hombres de la llamada primera generación liberal cumplieron con su destino de precursores y de forjadores de una nación.

Se ha visto que el Liberalismo, arma ideológica de la burguesía europea es usado en México como forjador de una nación, es decir fue utilizado aquí adaptándose a las circunstancias específicas de un país colonizado y luego independiente que buscaba su lugar dentro de las naciones civilizadas.

El Liberalismo de los hombres de la primera mitad del siglo XIX ayudó a conformar el ideal de nación que se pretendía crear.

Mora dentro de este grupo de liberales ha sido considerado como el cerebro que dió forma a las reformas implementadas en el gobierno de Gómez Farias. Esto no quiere decir que cada una de ellas haya sido obra exclusivamente de él, sino que es el quien mejor expresa el sentir de esta generación de hombres que vivieron tres momentos importantísimos en la vida de su patria; nacieron en un país colonizado por España, fueron testigos de su independencia y finalmente intentaron sistemática y

planificadamente iniciar la reestructuración del país a través de la Reforma de 1833.

Mora encarna al hombre serio, reflexivo, con un saber ilustrado, que va dando forma a través de su experiencia política y periodística al ideal de la nación. Fue un hombre de su tiempo, por lo mismo, a veces parece contradictorio. Puso gran fe en el cambio pacífico, pues solo en última instancia aceptaba la violencia. Por ello su confianza en la razón, de ahí su amor al estudio y su fe en la educación del pueblo, para lograr el cambio que daría la felicidad a los mexicanos.

Mora compartió con los hombres de su generación, ya conservadores como Alamán o liberales como sus compañeros, su ideal educativo para el pueblo, la diferencia muy marcada con el ideal educativo conservador, es que él le da a la educación en manos del pueblo un poder de transformación social. Por esto se explica su insistencia para crear un sistema educativo acorde con las reformas que se piensan establecer y su rechazo al control ideológico que mantenía el statu quo.

Mora vió a la educación como motor del cambio social buscado por los liberales, pues hay que recordar que ellos concibieron una nación fuerte y feliz, formada por hombres libres y trabajadores, con un Estado civil fuerte, libre de cuernos privilegiados y con un gobierno republicano suma de todos los beneficios para un pueblo. Para conseguirlo, la educación era fundamental, pues sólo los hombres educados en la razón, podían aceptar que el bien

propio determinaba el bien común y viceversa. Y el bien común estaba representado por la república.

El ideal educativo liberal tenía un objetivo político, es cierto, pero no por ello dejaba de considerar a la educación como fin en sí misma.

Al pugnar por una educación basada en la experiencia y libre de dogmatismos, los hombres estarían abiertos al cambio, a la Reforma. Este ideal liberal es compartido por otros políticos liberales americanos.

Mora es considerado por historiadores como Abraham Talavera y Moisés González Navarro como teórico de la burguesía mexicana. Pero también encontramos en él, un firme amor por la tierra y una fe inquebrantable en que su distribución adecuada y una producción racional, lograrían responder a las necesidades vitales de una población, que en ese entonces era eminentemente rural.

El proceso de industrialización del país es visto con desconfianza por él, en este aspecto Lucas Alamán tuvo una posición más progresista. Tal vez Mora, intuía que la industrialización implicaba el abandono de los ideales nacionales en aras de las exigencias capitalistas.

Como conclusión final diré que, el proyecto social y nacional de Mora concibió a la educación como un medio de transformación, plenamente justificado en la época histórica que él vivió. Este poder transformador de la educación fue un punto

de vista compartido por los liberales del siglo XIX. En la actualidad hay polémica con respecto a ello, puesto que si bien la educación logra cambios personales y colectivos, esto se da en un contexto más amplio en donde los otros factores sociales influyen también .

## BIBLIOGRAFIA

Alamán, Lucas. Disertaciones. México, 1942. Ed. Jus. Edición preparada por Carlos Pereyra. t.1.

Althusser, Louis. Posiciones. (Ideología y Aparatos Ideológicos de Estado). México, 1977. Edit. Grijalbo.

Arnauz y Freg, Arturo. Ensayos, Ideas y Retratos del Dr. Mora. México, 1979. U.N.A.M.

Autores varios. Escuelas Laicas. Textos y documentos. México, 1948. Empresas editoriales.

Carrión, Jorge y Aguilar, Alonso. La burguesía, la oligarquía y el Estado. México, 1975. Edit. Nuestro Tiempo.

Cué Cánovas, Agustín. Constitución y Liberalismo. México, 1963. IFCM.

Foz y Foz, Pilar. La Revolución Pedagógica en Nueva España 1754-1820. María Ignacia de Azlor y Echeverz y los Colegios de la enseñanza. México, 1981. Instituto de Estudios y Documentos Históricos.

González Navarro, Moisés. La Formación de la Conciencia Burguesa en México. México, 1984. U.N.A.M.

Gortari, Eli de. Ciencia y Conciencia en México (1767-1883). México, 1981. SEP- Diana.

Hale, Charles A. El Liberalismo Mexicano en tiempos de Mora (1821- 1853). México, 1973. Siglo XXI editores.

Jerez Jiménez Cuauhtémoc y Pichardo, Juan Josafat. Vida y Obra Educativa de Valentín Gómez Farías. Aproximación a su intencionalidad política. México, 1982. SEP

Llinás Álvarez, Edgar. Revolución, educación y mexicanidad. La búsqueda de la identidad nacional en el pensamiento educativo mexicano. México, 1978. U.N.A.M.

Mejía Zúñiga, Raúl. El Liberalismo mexicano en el siglo XIX. México, 1963. IFCM.

Mora, José María Luis. Dialéctica Liberal. México, 1966. CEN del PRI.

El Clero, la educación y la libertad. México, 1949. Empresas editoriales.

México y sus revoluciones. México, 1950. Ed. Porrúa. Edición y prólogo de Agustín Yáñez. t.1.

Revista Política de las diversas administraciones que ha tenido la República Mexicana hasta 1837. México, sin fecha. Edit. Guaranía.

Publicaciones periódicas: Semanario Político y Literario. México, D.F. 1821; El Observador de la República Mexicana. Periódico semanal. México, D.F. 1827. Primera época (junio a diciembre). Imprenta de Galván a cargo de Mariano

Arévalo; El Indicador de la Federación Mexicana. México, D.F. (octubre-diciembre de 1833 y enero-abril de 1834). Tres volúmenes.

Moreno Toscano, Alejandra en Historia General de México. México, 1981. El Colegio de México. t.2.

Ricard, Robert. La conquista espiritual de México: ensayos sobre el apostolado y los métodos misioneros de las órdenes mendicantes en la Nueva España de 1523-1524-1573. México, 1986. F. C. E. Trad. Angel María Garibay.

Stanley, J. y Stein, Bárbara H. La herencia Colonial de América Latina. México, 1970. Siglo XXI Eds. Trad. Alejandro Licón.

Staples, Ana. Educación: panacea del México independiente. México, 1985. SEP Cultura. Ed. El Caballito.

Talavera, Abraham. Liberalismo y educación. México, 1973. SEP SETENTAS. Dos tomos.

Tanck Estrada, Dorothy. La Educación ilustrada. (1786-1836). Educación primaria en la ciudad de México. México, 1977. El Colegio de México.

Vázquez de Knauth, Josefina. Nacionalismo y educación. México, 1970. El Colegio de México.

Villegas, Abelardo. Reformismo y Revolución en el pensamiento latinoamericano. México, 1979. UNAM.

Villoro, Luis. El proceso ideológico de la revolución de independencia. México, 1967. UNAM.